



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca  
Beneficio e Interés Colectivo:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo (la Corporación), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Corporación al 31 de diciembre de 2024, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

**KPMG Confidencial**



## **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 29 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros separados**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que



aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024 :



- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento al Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, según se establece en el Capítulo VII del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2025.

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y  
Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca  
Beneficio e Interés Colectivo  
T.P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2025



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas

Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca  
Beneficio e Interés Colectivo:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante la Corporación, al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Corporación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

**KPMG Confidencial**



(Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA.
  - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros



períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del Asunto principal" comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y  
Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca  
Beneficio e Interés Colectivo  
T.P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.



**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA  
FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**

***Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas al  
31 de diciembre de 2023***

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E  
INTERÉS COLECTIVO**

**Estado de Situación Financiera Separado**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	\$ 31.941.947	73.375.612
Otros activos financieros	9	5.125.505	-
Cuentas por cobrar	10 y 41	36.652.451	30.852.559
Inventarios	11	1.519.758	915.628
Activo por impuesto corriente, neto	12	3.846.838	9.519.754
Otros activos no financieros	13	1.496.042	548.833
<b>Total activo corriente</b>		<b>80.582.541</b>	<b>115.212.386</b>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	10 y 41	4.069.918	2.930.937
Inversiones en otros activos financieros	14	5.298.735	5.115.825
Inversiones en subordinadas y asociadas	15	100.231.586	89.280.646
Intangibles	16	12.689.767	9.522.433
Propiedades y equipos	17	483.079.616	474.381.837
Propiedades de inversión	18	81.410.264	78.548.799
<b>Total activo no corriente</b>		<b>686.779.886</b>	<b>659.780.477</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 767.362.427</b>	<b>774.992.863</b>
<b>PASIVO</b>			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	19 y 41	25.369.866	28.834.799
Cuentas por pagar	20 y 41	42.979.899	53.782.157
Otros pasivos no financieros	21	4.797.556	6.414.380
Ingresos anticipados	22	24.430.524	22.999.373
Beneficios a los empleados	25	284.871	276.561
Pasivos por impuestos corriente, neto	23	250.883	-
Pasivo contractual	24	-	448.513
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>98.113.599</b>	<b>112.755.783</b>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	19 y 41	75.974.906	99.558.110
Beneficios a los empleados	25	1.324.066	1.300.346
Provisiones	26	304.552	382.706
Pasivo por impuestos diferidos, neto	39	54.811.906	54.355.676
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>132.415.430</b>	<b>155.596.838</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>\$ 230.529.029</b>	<b>268.352.621</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	27	1.673.920	1.673.920
Prima en colocación de acciones		43.451.721	43.451.721
Reservas	28	183.648.676	155.282.541
Utilidades acumuladas	29	268.400.885	268.751.629
Otro Resultado Integral - ORI	30	(8.837.674)	(8.966.168)
Resultado del ejercicio		48.495.870	46.446.599
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 536.833.398</b>	<b>506.640.242</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 767.362.427</b>	<b>774.992.863</b>

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

Andrés López Valderrama  
Representante Legal

Martha Lucia Páez  
Contadora Pública  
T.P. 77620 - T

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal  
T.P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2025)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E  
INTERÉS COLECTIVO**

**Estados de Resultados y Otro Resultado Integral Separados**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:	<u>Notas</u>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingreso de actividades ordinarias	31	\$ 255.642.389	238.053.582
Gastos de administración	33	65.661.231	57.109.127
Gastos de ventas	34	131.531.126	123.969.054
Deterioro de cuentas por cobrar		899.866	710.369
Recuperaciones de cuentas por cobrar		532.401	231.241
Otros ingresos	32	7.048.768	9.193.573
Costos de ventas	40	4.638.797	4.031.769
Otros gastos	35	2.245.858	3.856.450
<b>Resultado por actividades operacionales</b>		<b><u>58.246.680</u></b>	<b><u>57.801.627</u></b>
Ingresos financieros	36	4.497.488	6.301.170
Gastos financieros	37	15.728.635	21.248.478
<b>Costo financiero, neto</b>		<b><u>(11.231.147)</u></b>	<b><u>(14.947.308)</u></b>
Utilidad en el método de la participación, neto	38	12.373.494	9.224.953
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b><u>59.389.027</u></b>	<b><u>52.079.272</u></b>
Gasto por impuesto a las ganancias	39	(10.893.157)	(5.632.673)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b><u>48.495.870</u></b>	<b><u>46.446.599</u></b>
Otro Resultado Integral		128.494	68.910
<b>Resultado del ejercicio y resultado integral total</b>		<b><u>48.624.364</u></b>	<b><u>46.515.509</u></b>
		\$	
Ganancia por acción		\$289,71	\$277,47

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

Andrés López Valderrama  
Representante Legal

Martha Lucia Páez  
Contadora Pública  
T.P. 77620 - T

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal  
T.P. 199078 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2025)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Separado**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023	<u>Nota</u>	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Otro Resultado Integral - ORI</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Inicial al 1 de enero de 2023</b>		\$ 1.673.920	43.451.721	142.210.054	269.261.207	(9.035.078)	16.341.291	463.903.115
Traslado de las utilidades a utilidades acumuladas		-	-	-	16.341.291	-	(16.341.291)	-
Dividendos decretados en efectivo de \$19,54 por acción sobre 167.287.797 acciones suscritas y pagadas; pagaderos en abril y noviembre de 2023	29	-	-	-	(3.268.804)	-	-	(3.268.804)
Apropiación de reserva legal y ocasional	28	-	-	13.072.487	(13.072.487)	-	-	-
Variación otras partidas patrimoniales por el método de participación	30	-	-	-	(509.578)	-	-	(509.578)
Instrumento de patrimonio a valor razonable	30	-	-	-	-	68.910	-	68.910
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	46.446.599	46.446.599
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		\$ 1.673.920	43.451.721	155.282.541	268.751.629	(8.966.168)	46.446.599	506.640.242
Traslado de las utilidades a utilidades acumuladas		-	-	-	46.446.599	-	(46.446.599)	-
Dividendos decretados en efectivo de \$108,08 por acción sobre 167.287.797 acciones suscritas y pagadas; pagaderos en abril y noviembre de 2024	29 y 21(4)	-	-	-	(18.080.464)	-	-	(18.080.464)
Apropiación de reserva legal y ocasional	28	-	-	28.366.135	(28.366.135)	-	-	-
Variación otras partidas patrimoniales por el método de participación	30	-	-	-	(350.744)	-	-	(350.744)
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	30	-	-	-	-	128.494	-	128.494
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	48.495.870	48.495.870
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		\$ 1.673.920	43.451.721	183.648.676	268.400.885	(8.837.674)	48.495.870	536.833.398

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

Andrés López Valderrama  
Representante Legal

Martha Lucia Páez  
Contadora Pública  
T.P. 77620-T

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal  
T.P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2025)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS  
COLECTIVO**

**Estado de Flujos de Efectivo Separado**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>\$ 48.495.870</b>	<b>46.446.599</b>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones propiedades y equipos	17 y 33	6.534.375	6.176.345
Amortizaciones intangibles	16 y 33	6.847.367	2.937.408
Deterioro cuentas por cobrar	10	899.866	710.369
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	10	(532.401)	(231.241)
Deterioro de inversiones en otros activos financieros	35	5	39.025
Intereses causados obligaciones financieras	19	15.869.822	21.191.137
Intereses causados préstamo a subordinadas	10	(295.688)	(189.428)
Recuperación provisiones cuentas por pagar	32	(1.088.923)	(531.853)
Recuperación pasivo contractual	24 y 32	(154.677)	-
Recuperación provisiones por litigios	26 y 32	(78.154)	(4.199.079)
Utilidad en el método de la participación, neto	15 y 38	(12.373.494)	(9.224.953)
Valorización propiedad de inversión	18 y 32	(3.182.722)	(2.561.025)
Utilidad por valorización de inversiones en otros activos financieros	32	(98.823)	(87.916)
Intereses no monetarios pasivo contractual	18 y 37	27.421	55.965
Gasto impuesto a las ganancias, neto	39	10.893.157	5.632.673
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio no realizada		1.232.190	(1.855.732)
		<b>72.995.191</b>	<b>64.308.294</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>			
Cuentas por cobrar		(6.579.165)	(3.103.212)
Inventarios		(604.130)	1.687.617
Otros activos no financieros		(947.209)	(353.651)
Impuestos, neto		5.233.920	1.705.584
Cuentas por pagar		(9.988.417)	13.308.469
Otros pasivos no financieros		(1.616.824)	2.064.690
Beneficios a empleados		32.030	47.243
Ingresos anticipados		1.431.151	2.396.242
Provisiones		-	(228.008)
Intereses pagados por obligaciones financieras	19	(18.660.689)	(19.605.775)
Pago de impuesto a la renta		(9.747.048)	(8.795.083)
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>31.548.810</b>	<b>53.432.410</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Redención de inversiones en otros activos financieros	14	44.402	27.604
Otros activos no financieros - CDT	9	(5.125.505)	-
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en otros activos financieros	32	-	478.158
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en asociadas	15	1.071.810	1.429.467
Abonos a capital de préstamos a subordinadas	10	3.156.707	2.399.082
Abonos a intereses de préstamos a subordinada	10	-	1.610
Desembolsos de capital de préstamos a subordinadas	10	(4.000.000)	(3.500.000)
Compra de intangibles	16	(10.014.701)	(1.985.882)
Compra de propiedades y equipos	17	(15.232.154)	(11.809.388)
<b>EFECTIVO NETO USADO EN POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(30.099.441)</b>	<b>(12.959.349)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Abonos a capital obligaciones financieras	19	(24.257.270)	(20.554.970)
Dividendos pagados en efectivo		(17.936.538)	(3.247.498)
<b>EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(42.193.808)</b>	<b>(23.802.468)</b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>(40.744.439)</b>	<b>16.670.593</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>		73.375.612	56.135.864
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio no realizada sobre efectivo mantenido		(689.226)	569.155
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>\$ 31.941.947</b>	<b>73.375.612</b>

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados

Andrés López Valderrama  
Representante Legal

Martha Lucia Páez  
Contadora Pública  
T.P. 77620-T

Diego Alejandro Corredor Ortiz  
Revisor Fiscal  
T.P. 199078 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2025)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**

**Notas a los Estados Financieros Separados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**1. Entidad reportante**

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo es una sociedad anónima con domicilio en Colombia ubicada en la Carrera 37 N° 24-67, Bogotá, Cundinamarca, con vigencia legal hasta julio de 2099, constituida por Escritura Pública No. 3640 del 18 julio de 1955, de la Notaría Segunda (2ª) de Bogotá D.C. Su objeto social es impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas. Organizar ferias, exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero. Su domicilio principal está en la Carrera 37 N° 24-67, Bogotá, Cundinamarca.

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo fue declarada Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante Resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008. Según Escritura Pública N° 2931 del 25 de Julio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de julio de 2008 bajo número 01231243 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., por Corporación de Ferias y Exposiciones S. A. Usuario Operador de Zona Franca.

La Corporación adoptó las practicas mundiales de las sociedades de beneficio e interés colectivo, cambiando su razón social de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca a Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, mediante Escritura Pública N° 604 del 6 de mayo de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., inscripción realizada bajo número 02704569 del libro IX el día 12 de mayo de 2021.

Con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Corporación pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente.

La Corporación como Operador de Zona Franca Permanente, controla el ingreso de la mercancía de los expositores a través de la plataforma COMEX y una vez finalizada la feria, se diligencia el documento de salida de la mercancía.

La Corporación, está sometida al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia, al cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

La Corporación es subordinada de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien tiene una participación del 79,74% en el capital social y quien actúa como controlante.

**2. Bases de preparación de los estados financieros separados**

**(a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Corporación aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subordinadas por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de la participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Corporación como entidad legal independiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Corporación y su subordinada.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse de manera conjunta con los estados financieros consolidados de la Corporación y su subordinada.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

#### **(b) Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y en el otro resultado integral, son medidos al valor razonable.
- Los fondos de inversión colectiva medidos a valor razonable.
- Las inversiones en subordinadas y asociadas, medidas por método de participación patrimonial.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- Los pasivos financieros a largo plazo a costo amortizado.
- En relación con los beneficios a empleados, el pasivo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los pasivos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

La Corporación generó sus estados financieros separados bajo la base contable de negocio en marcha.

#### **(c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Corporación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación (pesos colombianos).

El desempeño de la Corporación se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **(d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Corporación y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **Juicios**

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas, los cuales no se consideran juicios críticos:

Nota 4.4 y 10 - La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar.

Nota 18 – Valor razonable de la Propiedad de inversión

### **3. Normas Aplicables a partir del 1 de enero de 2024**

Durante el año 2024, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1611 de 2022, la Corporación evaluó sus activos corrientes determinando que su clasificación cumple con:

- Se esperan realizar o consumir en el ciclo normal de la operación.
- Se mantiene principalmente el activo con fines de negociación.
- Se espera realizar dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.
- El activo es activo o equivalente al efectivo.
- Los demás activos son clasificados como no corrientes.

La Corporación evaluó sus pasivos corrientes determinando que su clasificación cumple con:

- Se liquidará el pasivo en el ciclo normal de la operación.
- Se mantiene principalmente el pasivo con fines de negociación.
- Se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.
- No se tiene derecho al final del periodo que se informa de aplazar la liquidación durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- Los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

### **4. Información de política contable material**

La Corporación adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación



de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

#### **4.1 Acuerdos conjuntos**

Un acuerdo conjunto establece las condiciones mediante las cuales las partes intervinientes en un contrato o acuerdo deben registrar sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados mediante dicha relación, en función del control. De los derechos y obligaciones de las partes depende su registro en la contabilidad.

Se reconocen dos mecanismos para determinar el tipo de acuerdo existente entre las partes: operación y negocio conjunto. En la operación conjunta las partes por lo general registran sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en proporción de sus aportes, diferente del negocio conjunto, donde el participante reconoce su participación como una inversión y la registra utilizando el método de participación definido en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

No obstante, de acuerdo con las disposiciones y regulaciones de las NIIF las partes contenidas en los acuerdos pueden definir actividades específicas reguladas y acordadas en el acuerdo, que pueden modificar las reglas generales.

La Corporación bajo los acuerdos suscritos, actuó en calidad de operador conjunto, registrando la totalidad de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados con ocasión de la realización de ferias y eventos bajo esta modalidad. Así las cosas, no genera modificaciones a la información contable contenida en los estados financieros de cierre.

#### **4.2 Inversiones en subordinadas y asociadas**

Las inversiones en subordinadas y en asociadas se registran de la siguiente manera:

##### **Subordinadas**

Las subsidiarias son entidades controladas por la Corporación directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Corporación controla a una subordinada cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Corporación tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

Las inversiones en subordinadas se miden utilizando el método de la participación patrimonial tal como se describe en la NIC 28. Cabe resaltar que el método de la participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subordinadas se registran inicialmente al costo, y posteriormente se ajusta en función de los cambios que experimentan de acuerdo con porcentaje de participación.

##### **Pérdida de control**

Cuando se pierda el control sobre una subordinada, se darán de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconocerá en resultados. Si se retiene alguna participación en la subordinada, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

### **Participaciones en inversiones en asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales la Corporación tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Una de las presunciones establecida por la norma indica que existe influencia significativa cuando la entidad posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad; no obstante, se debe revisar la influencia significativa.

La existencia de la influencia significativa por la Corporación se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la Entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Corporación y la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La Corporación reconoce las inversiones en entidades asociadas inicialmente al costo y posteriormente aplicando el método de la participación patrimonial en los estados financieros separados.

La participación sobre la asociada en los resultados del periodo posterior a los de su adquisición, se reconoce en resultados o directamente en el patrimonio, dependiendo del origen de la transacción. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Corporación, se revisan, validan y alinean las políticas contables de las asociadas ya que estas, se acogen a las políticas de la Matriz y a su vez a las de la Cámara de Comercio de Bogotá, como matriz de la Corporación.

La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa.

La Corporación registra inversiones en entidades asociadas en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (CICB), administrado por Fiduciaria Bogotá.

### **4.3 Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Corporación en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de cierre son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los estados financieros.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Colombia	4.409,15	3.822,05

#### 4.4 Instrumentos financieros

##### (i) Activos financieros

###### Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

###### Activos financieros a valor razonable

El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Los siguientes activos financieros se reconocen al valor razonable en la Corporación: Efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en otros activos financieros y cuentas por cobrar a clientes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

La Corporación presenta inversiones en instrumentos de patrimonio, medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales, como se detalla más adelante.

###### Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Corporación, se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de 90 días o menos, los cuales se caracterizan por tener gran liquidez, son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo son utilizados como medio de pago para cancelar pasivos adquiridos por la Corporación.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Caja general
- Cajas menores en moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias corrientes y de ahorros en moneda funcional y extranjera
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Fondos de inversión colectiva.

###### Inversiones en otros activos financieros

- **Al valor razonable con efecto en otros resultados integrales:** La Corporación posee inversiones medidas al valor razonable con efecto en otros resultados integrales basados en la

metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro), en las siguientes entidades: Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, respectivamente.

- **Al costo menos el deterioro de valor:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de estos, se registran y reversan en el estado de resultados. La Corporación posee inversiones medidas al costo menos el deterioro.

La participación en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga utiliza este tipo de medición, esto de acuerdo con lo permitido en la NIIF 9, en su párrafo B5 2.3 y 2.4 que establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable y en consecuencia el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

- **Al valor razonable con cambios en resultado:** La medición de las inversiones que cotizan en bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte. La Corporación mide la inversión mantenida en Acerías Paz del Río S.A. al valor cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de cada año.

### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción, al igual que su medición posterior menos cualquier deterioro del valor. Las cuentas por cobrar que se cataloguen como menores a 365 días, no son objeto de costo amortizado salvo que el efecto del descuento sea importante; las mayores a un año, al encontrarse totalmente deterioradas, no son sujetas a costo amortizado.

### Deterioro de cuentas por cobrar a clientes

La Corporación mide el deterioro de un instrumento financiero que se mide al costo amortizado basado en el modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que se esperan pérdidas de la cuenta por cobrar, basado en un modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses:

1. El deterioro de la solvencia
2. Alta probabilidad de quiebra
3. La desaparición de un mercado activo
4. Incumplimiento del contrato
5. Dificultades financieras significativas
6. Incobrabilidad

La Corporación estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

Tipo de cuenta por cobrar	Vencimiento	Porcentaje de deterioro
Cuentas por cobrar a clientes	0 - 90 días	0%
	91 - 150 días	5%
	151 - 365 días	50%
	Más de 365 días	100%

Las cuentas por cobrar con entidades estatales que poseen un certificado de disponibilidad presupuestal no serán sujetas a estimación de deterioro puesto que dicho certificado garantiza el pago de la cuenta por cobrar.

### **Activos financieros a costo amortizado**

Un activo financiero es medido inicial y posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro. La Corporación posee en esta categoría, las cuentas por cobrar a largo plazo a empleados, las cuales son medidas al costo amortizado dado que se tienen condiciones de pago pactadas con los empleados y los Certificados de depósito a término los cuales se reconocen con los intereses pactados, acumulados al corte.

### **Baja en cuentas de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, y
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

## **(ii) Pasivos financieros**

### ***Medición inicial y posterior***

Los pasivos financieros son reconocidos inicial y posteriormente por el valor de la transacción; para los pasivos de largo plazo su medición es el costo amortizado; los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados. Dentro de la categoría de pasivos financieros se encuentran las obligaciones financieras y cuentas por pagar.

### **Obligaciones financieras**

Corresponden a obligaciones financieras en las que incurre la Corporación para atender el financiamiento de los proyectos de la entidad, se reconocen cuando se recibe el préstamo.

### **Cuentas por pagar**

La Corporación reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

### **Cancelación de pasivos**

En relación con los pasivos financieros, estos se cancelan si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:

- Se descarga (se paga el pasivo)
- Se ha cancelado (condonación de una deuda)

- Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)

#### **4.5 Activos no financieros**

Los activos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se esperan recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. La Corporación clasifica como activos no financieros los inventarios, otros activos no financieros, intangibles, propiedad y equipo y propiedad de inversión.

##### **Propiedades y equipo**

###### ***Reconocimiento, medición inicial y clasificación***

Se entenderá como propiedades y equipo para la Corporación, todos los elementos de propiedades y equipo adquiridos por un costo igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por sus características, requieran ser controlados. Así mismo, los activos tangibles que la Corporación:

- Posee para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se esperan usar durante más de un período.

Las propiedades y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es el costo que comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo (componentes importantes de los bienes inmuebles) poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

###### ***Medición posterior***

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Corporación aplica el modelo del costo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuadas a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

###### ***Costos posteriores***

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La Corporación incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados

cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

### ***Depreciación***

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual; este último es calculado sólo para bienes inmuebles.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

El importe de la depreciación se reconoce en los resultados del ejercicio utilizando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los diferentes rubros que componen las propiedades y equipo, así:

- Bienes inmuebles:

Para este tipo de bienes, se determinan dos componentes representativos materialmente importantes y con vidas útiles diferenciales:

- ✓ Componente 1: Capítulos Constructivos (obra civil - instalaciones técnicas y acabados) que corresponden al 22% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 30 años.
- ✓ Componente 2: Capítulos Constructivos (obra civil - cimentación y estructura) que corresponden al 78% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 80 años.

Estos componentes fueron determinados como resultado del análisis realizado por un evaluador externo.

- Bienes muebles:

- ✓ Equipo de oficina: 10 años
- ✓ Equipo montaje ferial: 5, 10 años
- ✓ Equipo de computación y comunicación: 5 años
- ✓ Flota y equipo de transporte: 10 años
- ✓ Maquinaria y equipo: 10 años

Los componentes son determinados de acuerdo con los elementos que tienen un costo significativo frente al costo total del bien.

La Corporación revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

### ***Deterioro del valor***

A cada fecha de reporte, la Corporación revisa el monto en libros de sus propiedades y equipo para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

### ***Baja en cuentas de propiedades y equipo***

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por uso.

### **Activos intangibles**

#### **Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin apariencia física y susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. En la medición inicial, los activos intangibles son reconocidos al costo.

Un activo intangible es objeto de reconocimiento cuando:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Corporación.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Adicionalmente, cuando cumple las siguientes características:

- a) Identificable: es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Corporación tenga la intención de llevar a cabo la separación; o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.
- b) Control: Se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.
- c) Beneficios económicos futuros: Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Corporación.

### ***Adquisición***

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprenderá:

- a) El precio de adquisición, incluido los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

### ***Medición posterior de los activos intangibles***

La Corporación utiliza el modelo del costo para la medición posterior de los activos Intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.



### **Amortización**

La amortización se calcula sobre el costo del activo y es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada es:

Marcas comerciales adquiridas	15-25 años
Licencias-software	1-5 años

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

### **Bajas**

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

### **Deterioro del valor**

A cada fecha de reporte, la Corporación revisa el monto en libros de sus activos intangibles para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

### **Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Para la medición de las propiedades de inversión en su reconocimiento inicial fue realizada por el modelo del costo (acorde a lo permitido en la NIC 40.30. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

La medición posterior de las propiedades de inversión es por el método del valor razonable (método de flujos de caja descontados) con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

## **Inventarios**

Los inventarios son medidos inicial y posteriormente al costo, puesto que son elementos de alta rotación. El método de valoración de las existencias es el costo promedio ponderado y es calculado al final del periodo.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas para la realización de cada Feria y prestación de servicios en alimentos y bebidas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumido y mano de obra.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

### **4.6 Otros activos no financieros:**

Son aquellas erogaciones de las cuales se espera obtener beneficios futuros, su reconocimiento inicial, por el valor del desembolso en el momento de la transacción, dentro de los activos no financieros se encuentran los gastos pagados por anticipado y los anticipos de impuestos.

#### **Gastos pagados por anticipado**

Aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio. Dentro de estos encontramos las pólizas de seguro las cuales se amortizan en línea recta reconociéndolos como gasto durante el periodo de su vigencia. Los giros anticipados originados en compromisos contractuales adquiridos respecto de los cuales se espera obtener un servicios o suministro de bienes en una fecha determinada en la cual se realizará su amortización o clasificación.

#### **Anticipos de impuestos diferentes al impuesto de renta**

Aplica para aquellas erogaciones asociadas a la norma tributaria por el sistema de retención respecto de los cuales se configura el derecho a ser compensados en las declaraciones de IVA e ICA en los periodos correspondientes.

### **4.7. Pasivos no financieros**

Los otros pasivos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se esperan prestar un servicio en lugar de entregar un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio, los cuales en su reconocimiento inicial y posterior son medidos por el valor de la transacción. Dentro de los pasivos no financieros se encuentran los beneficios a empleados, provisiones, otros pasivos no financieros e ingresos anticipados.

#### **Otros pasivos no financieros**

Representan el reconocimiento contable de las retenciones en la fuente del orden nacional y distrital aplicadas en la adquisición de bienes y servicios, se cancelan una vez son giradas a las administraciones tributarias, junto con el impuesto a las ventas, el impuesto de industria y comercio y las contribuciones al turismo y espectáculos públicos.

### **Ingresos anticipados**

Estos son originados en la Corporación por dinero recibido por anticipado por parte de los clientes para la participación en Ferias., los cuales se van cancelando y reconociendo como ingresos operacionales una vez se satisface la obligación del desempeño (NIIF 15)

### **Beneficios a empleados**

#### **Planes de beneficios definidos**

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor actual de todas las erogaciones futuras que la Corporación deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros. El valor actual del pasivo a cargo de la Corporación se determina anualmente con base en estudios actuariales.

La Corporación registra el gasto correspondiente a estos compromisos de acuerdo con los estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan al resultado del ejercicio en el que surgen.

Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

#### **Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando como consecuencia de la decisión de la Corporación de rescindir un contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

#### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Estos se esperan liquidar antes de los doce meses posteriores al término del período sobre el que se informa.

Dentro de los beneficios a los empleados en el corto plazo, podemos encontrar los siguientes: salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes parafiscales a entidades del estado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y en el estado de situación financiera se reflejan en las cuentas por pagar.

### **Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que la Corporación estará obligada a liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación.

El importe reconocido como una provisión es el mejor estimado de las contraprestaciones requeridas para liquidar la obligación presente en la fecha del estado de situación financiera, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación.

Para los litigios, la Corporación se basará en la estimación de sus expertos quienes de acuerdo con la necesidad informarán el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

A continuación, se ilustra el tratamiento contable que realiza la Corporación de las provisiones:

<b>Situación</b>	<b>Reconocimiento</b>	<b>Revelaciones</b>
Si la Corporación posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la Corporación posee una obligación posible, o una obligación presente, que no exija una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información en las notas a los Estados financieros sobre el pasivo contingente.
Si la Corporación posee una obligación presente en la que se considere baja la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

#### **4.7 Capital social**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

##### **Gestión del capital**

El capital de la Corporación se encuentra invertido principalmente en bienes e inmuebles, dado que el objeto social principal se desarrolla a través de propiedad y equipo.

La Corporación es capaz de realizar la adecuada gestión del efectivo disponible y sus equivalentes, estableciendo financiamiento con los proveedores, con bancos y demás terceros con los que se poseen obligaciones. Así mismo, la Corporación tiene como objetivo principal generar efectivo de forma anticipada proveniente de sus clientes por medio de la comercialización de las ferias y eventos con antelación.

No existen requerimientos de capital impuestos externamente.

#### **4.8 Ganancia por acción**

La Corporación presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Corporación por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

#### **4.9 Reconocimiento de ingresos**

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de éstos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Corporación y el usuario del servicio. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar.

Reconocimiento: Son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la Corporación; y
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.

La Corporación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

**Paso 1. Identificación de contratos con clientes:** Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

**Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** Una obligación de desempeño es una promesa con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

**Paso 3. Determinación del precio de la transacción:** El precio de la transacción es el monto del pago al que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente.

**Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño;** en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Entidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

**Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Entidad cumple una obligación de desempeño.**

**Prestación de servicios**

La Corporación reconoce sus ingresos cuando trasfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente, basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes y realiza las siguientes operaciones para desarrollar su actividad principal:

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Eventos FERIALES	La Corporación determina anualmente un calendario ferial, en el cual se realizan ferias anuales y bianuales, las cuales se comercializan mediante la venta de stands, y servicios conexos, que se celebran mediante contratos de arrendamiento de espacios; los cuales se reservan, contratan, facturan y pagan por anticipado. Las etapas de comercialización se inician desde un año antes de la feria. La obligación de desempeño se cumple con la prestación del servicio, que es la celebración de la feria y la entrega del stand a satisfacción del cliente. Con el inicio de la feria se reconocen los ingresos por actividades ordinarias. No existe un	Son establecidas por la Dirección Comercial según la versión de la feria, con base en los análisis de mercadeo, en conjunto con el área de Revenue analizando las ferias con características similares.

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
	componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar la feria; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días. en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento.	
Eventos no feriales y actividades empresariales	La Corporación cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. El pago es por anticipado en la mayoría de los casos, salvo con entidades del estado. La facturación del servicio se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, generalmente a la firma del mismo se emite una factura. En el mes en el que se ejecuta la prestación de servicio (realización del evento contratado) es reconocido el ingreso en el resultado. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar el evento; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento.	Son establecidas por la Dirección de Eventos de la Corporación, evaluando variables como: tipo de evento, temporadas y aforo; en conjunto con el área de Revenue analizando los parámetros de mercado y la oferta y la demanda en el mercado.
Servicio de alimentos y bebidas	<p>Los servicios de alimentos y bebidas se prestan mediante las modalidades de atención a la mesa, como el restaurante y bar, comida al paso, y con los servicios de cafetería y comida rápida durante el desarrollo de las ferias y eventos.</p> <p>La facturación y el reconocimiento del ingreso se realiza en el momento de la venta del producto, a través de la entrega del alimento o bebida, ya que constituye una operación de intercambio definitiva con el comprador.</p> <p>Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que el pago de la venta se recibe de contado.</p>	Los precios de los productos se establecen en función del mercado. En el caso de los eventos según lo contratado con el cliente en función del menú requerido.

#### 4.10 Reconocimiento de gastos

La Corporación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **4.11 Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros de la Corporación incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ingreso por dividendos;

El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Corporación a recibir el pago.

#### **4.12 Impuesto a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

##### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calculan con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Corporación hace su cálculo a partir de la utilidad fiscal, validando la tasa mínima de tributación.

De acuerdo con el numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario, los centros de eventos y convenciones en los cuales participen mayoritariamente las Cámaras de Comercio y los constituidos como empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta en las cuales la participación de capital estatal sea superior al 51%, siempre que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, están excluidas de tributar por el sistema de renta presuntiva.

A partir del año 2014, se deben presentar las declaraciones y documentación comprobatoria correspondiente al régimen de precios de transferencia para las operaciones entre sociedades situadas en zonas francas y sus vinculados del territorio aduanero nacional.

La Corporación fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 20%, modificada por la ley 1819 de 2016 y vigente después de la expedición de la ley 2010 de 2019.

Con la puesta en marcha del negocio de alimentos y bebidas desde finales del mes de agosto de 2014, la Corporación inició con la responsabilidad del impuesto al consumo, el cual recae sobre

el expendio de comidas a la mesa prestados por restaurantes y bares. Dicho impuesto se mantiene con posterioridad a la expedición de la Ley 2010 de 2019.

### ***Impuesto diferido***

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se vayan a aplicar en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Corporación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son, los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### ***Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles***

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Corporación tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### ***Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles***

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Corporación reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.



Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Corporación tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Corporación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Corporación revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **Compensación y clasificación**

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **Impuesto de industria y comercio**

En aplicación del artículo 19 de la Ley 2277 de 2022, la Corporación, reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor se trata como gasto deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año.

## **5. Pronunciamientos contables**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Corporación tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>NIIF</b>	<b>Decreto asociado</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>
<i>Contratos de Seguro (NIIF 17)</i>	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

## 6. Determinación de los valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la Corporación utiliza métodos que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales y análisis de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro).

El valor razonable de una propiedad de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, dicha medición se realiza mediante la realización de avalúos técnicos con periodicidad anual.

### **Jerarquía del valor razonable**

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Corporación medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2024

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnica de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Equivalentes al efectivo Fondo de Inversión Colectiva (Fondo de Inversión Colectiva Superior, Fondo de Inversión Colectiva Interés Participación A, Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp, Fondo de Inversión Colectiva Accival Vista y Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta).	-	\$6.554.923	-	Valor suministrado por la sociedad administradora	Valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones /Tipos de interés de mercado actuales de renta variable y de renta fija locales
Otros activos financieros - Acciones Acerías Paz del Río	\$ 9	-	-	-	Mercado/precio de la acción.
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)	-	-	\$4.577.003	Modelo de flujo de dividendos descontados	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnica de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
				(metodología Gordon Shapiro)	dividendos proyectados y tasas de retorno requerida.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	-	\$582.164	-	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora
Propiedad de inversión	-	-	\$81.410.264	Avalúo técnico	Modelo de flujos de caja descontados.

31 de diciembre de 2023

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Equivalentes al efectivo Fondo de Inversión Colectiva (Fondo de Inversión Colectiva Superior, Fondo Inversión Colectiva Interés Participación A, Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp, Fondo de Inversión Colectiva Accival Vista y Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta)	-	\$ 8.237.012	-	Valor suministrado por la sociedad administradora	Valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones /Tipos de interés de mercado actuales de renta variable y de renta fija locales
Otros activos financieros- Acciones Acerías Paz del Río	\$14	-	-	-	Mercado/precio de la acción.
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)	-	\$ 4.448.508	-	Modelo de flujo de dividendos descontados (metodología de Gordon Shapiro)	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	-	562.634	-	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora
Propiedad de inversión	-	78.548.799	-	Avalúo técnico	Flujos de caja descontados.

La Corporación ha cambiado la clasificación del valor razonable de su propiedad de inversión en el Hotel Hilton Bogotá Corferias, así como de otros activos financieros (Alpopular y la Previsora), de nivel 2 a nivel 3 en la jerarquía de valor razonable entre el 30 de septiembre de 2024 y el 31 de diciembre 2023. Este cambio se debe a las metodologías empleadas para determinar el valor razonable, se han usado inputs específicos de conceptos de expertos, por la falta de disponibilidad de datos observables del mercado para propiedades comparables y ciertos activos financieros.

La medición del valor razonable de estos activos se basa en técnicas de valoración que incluyen el enfoque de ingresos y el método de flujo de caja descontado para la propiedad de inversión, y métodos de valoración basados en modelos financieros para los otros activos (Flujo de dividendos descontados). Los inputs específicos utilizados incluyen tasas de descuento, proyecciones de ingresos futuros, gastos operativos, y otros parámetros financieros particulares a la experiencia de la operación. Estos inputs reflejan estimaciones de mercado particulares de la administración, basadas en las mejores prácticas y juicios informados.

El cambio de nivel de jerarquía no ha afectado el valor razonable reportado de la propiedad de inversión ni de los activos financieros, pero se reconoce que la medición de nivel 3 representa una mejor clasificación, basado en las mejores prácticas.

### Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos no medidos al valor razonable:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>		<b>31 de diciembre de 2023</b>	
	<b>Valor en libros (*)</b>	<b>Valor razonable (*)</b>	<b>Valor en libros (*)</b>	<b>Valor razonable (*)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	\$25.387.024	\$25.387.024	\$65.138.600	\$65.138.600
Cuentas por cobrar (1)	40.722.369	40.722.369	33.783.496	33.783.496
Otros activos financieros (1)	5.265.064	5.265.064	104.669	104.669
Pasivos financieros (2)	144.324.671	144.324.671	182.175.066	182.175.066

(\*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable, con cierre a 31 de diciembre de 2024 y 2023. Acorde con la NIIF 7. 29 a), no se requiere información a revelar sobre el valor razonable cuando el importe en libros sea una aproximación razonable al valor razonable.

- (1) El valor razonable de los activos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan, se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro. El rubro de otros activos financieros corresponde a la inversión en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga que se mide al costo menos el deterioro de la inversión para la cual al 31 de diciembre de 2024 no existió evidencia de deterioro para esta inversión y los certificados de depósito a término medido a costo amortizado.
- (2) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación de la Entidad, incluye los siguientes rubros: obligaciones financieras y cuentas por pagar.

## 7. Administración y gestión de Riesgos

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Tasa de interés

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Corporación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Corporación para medir y administrar el riesgo.

### Marco de Administración de Riesgo

La Corporación cuenta con un modelo de Administración de Riesgos en cada uno de los Macroprocesos, clasificándolos dentro de la metodología aprobada por el Comité de Riesgos,

en la cual se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puedan tener sobre los objetivos de la misma, del macroproceso y del producto (ferias y eventos); se identifican y evalúan los controles existentes que permiten minimizar el impacto en el momento de la ocurrencia de un riesgo y se determina así su riesgo residual.

Para este efecto los riesgos se califican como altos, medios y bajos. Frente a la evaluación de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define las acciones para mitigarlos.

Para este efecto los riesgos se priorizan a través de un ejercicio de valoración identificándolos como altos, medios y bajos. Frente a la priorización de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define los riesgos que la Administración debe gestionar con mayor prioridad.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Corporación si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Corporación.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas por cobrar	10	\$40.722.369	\$33.783.496
Inversiones en otros activos financieros	9 y 14	10.424.240	5.115.825

Los riesgos de crédito identificados en la Corporación son:

#### ***Cuentas por cobrar***

La exposición al riesgo de crédito de la Corporación se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. La Corporación ha establecido una política de deterioro en función de la actividad ferial, de eventos, al tipo de cliente (entidad pública/empresa privada) y de acuerdo con el incumplimiento del pago en la fecha establecida.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son usadas para registrar pérdidas por deterioro. Ver detalle en nota 10.

#### **Otros activos financieros**

La Corporación limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. Ver mayor detalle en la nota 9 y 14.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que pueda tener la Corporación para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente, mediante la entrega de efectivo.

El enfoque de la Corporación, para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen; apuntan a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas para cubrir los pasivos financieros.

La Corporación monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por recaudar de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, junto con las salidas de efectivo esperadas por las obligaciones por acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y proyectos de inversión.

La Corporación posee un riesgo de liquidez bajo, puesto que el recaudo de las ferias se hace de forma anticipada a la realización del evento, lo cual garantiza las entradas de efectivo.

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2024	% Part.	Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2023	% Part.
Hasta un mes	\$3.723.497	3.67%	Hasta un mes	\$5.180.078	4.03%
Más de un mes y no más de tres meses	3.725.906	3.68%	Más de un mes y no más de tres meses	5.105.181	3.98%
Más de tres meses y no más de un año	17.920.463	17.68%	Más de tres meses y no más de un año	18.549.540	14.45%
Entre uno y cinco años	50.919.256	50.24%	Entre uno y cinco años	67.891.468	52.88%
Más de cinco años	25.055.650	24.72%	Más de cinco años	31.666.642	24.66%

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Corporación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

La Corporación se encuentra expuesta a un riesgo de mercado mínimo puesto que la totalidad del efectivo y equivalentes se encuentran invertidos en depósitos a la vista. Los únicos títulos en participación de la Corporación que cotizan en Bolsa y se encuentran expuestos a cambios en su valor por fluctuaciones del precio de la acción en el mercado, es las participaciones en Acerías Paz del Río la cual fue adquirida con fines distintos de negociación, así mismo, no representa un porcentaje significativo en los activos de la Corporación, sin embargo, se realiza un monitoreo trimestralmente a este valor.

	PRECIO MÁXIMO 52 SEMANAS	PRECIO MÍNIMO 52 SEMANAS
PRECIO DE LA ACCIÓN	4,90	11,89
NÚMERO DE ACCIÓN ADQUIRIDAS	1.885	1.885
VALOR PARTICIPACIÓN	\$ 9.236,50	\$ 22.413

Frente al riesgo de tasa de cambio, la Corporación no tiene gran exposición, teniendo en cuenta que lo pactado en monedas diferentes al peso colombiano, son una proporción mínima de los ingresos y gastos; y cuando estas transacciones se dan, son recaudadas y/o pagadas en un lapso no superior a los 60 días.

Los préstamos bancarios de la Corporación han sido tomados en la moneda funcional (peso colombiano (COP) con un plazo máximo de 10 años y los intereses de los mismos pactados a tasas indexadas sujetas al comportamiento del mercado. (DTF, IBR). El detalle de los términos contractuales de las obligaciones financieras de la Corporación, véase nota 19.

## Riesgo de tasa de interés

### Perfil

Al final del periodo sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Corporación que devengan interés es la siguiente:

<b>Instrumentos de tasa variable</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés*	\$11.680.428	\$8.237.012
Pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés**	\$ 99.843.720	\$ 126.193.163

\* Los activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde al Fondo de Inversión Colectiva Superior, Fondo Inversión Colectiva Interés Participación A, Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp, Fondo de Inversión Colectiva Accival Vista, Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta y Certificado de Deposito a Termino en Bancolombia.

\*\* Los pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde a obligaciones financieras, sin tener en cuenta los intereses por pagar.

### Análisis de la sensibilidad de valor razonable para los instrumentos a tasa fija

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Corporación no tiene instrumentos financieros a tasa fija al valor razonable, el análisis de sensibilidad para este tipo de instrumentos no se expone, dado que una variación en el tipo de interés al final del periodo sobre el que se informa no afectaría el resultado.

### Análisis de la sensibilidad de flujo para los instrumentos a tasa variable

Teniendo en cuenta que todas las obligaciones con el sistema financiero están indexadas a tasas variables, la Corporación se encuentra expuesta a la variación de las tasas DTF E.A. e IBR T.V. (efectiva) que corresponden al subyacente de la tasa de intervención del Banco de la República, que al 2024 se encontraban en 9.25% y 9.39%, y para el cierre del 2023, al 12.69% y 12.99%, respectivamente.

Con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés, se evalúa la sensibilidad ante los posibles cambios de esta, comparando el cierre 2024 versus la proyección de las tasas de interés promedio del 2025 estimada según los resultados de la encuesta mensual de expectativas económicas del Banco de la República, como se muestra a continuación:

	<b>IBR T.V.</b>	<b>IBR TV. E.A.</b>
VARIACION 2024 - 2025	-14,95%	-16,58%

Las variaciones antes mencionadas, generaran una disminución del 1.73% en el cálculo de la estimación de los intereses del endeudamiento total de la Corporación.

## 8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

		<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Caja (1)	\$	97.794	17.962
Cuentas corrientes (2)		4.791.231	8.283.518
Cuentas de ahorro (2)		19.872.079	56.837.120
Fondos de Inversión Colectiva (3)		6.554.923	8.237.012
Títulos de devolución de Impuestos (4)		625.920	-
	<b>\$</b>	<b><u>31.941.947</u></b>	<b><u>73.375.612</u></b>

- (1) El incremento corresponde principalmente a fondos destinados para reembolsos de compradores internacionales y reintegro de viáticos, estos recursos no se utilizaron y por decisiones de gestión e impacto en las fluctuaciones en los tipos de cambio se evaluó que permanecieran a 31 de diciembre 2024.
- (2) La disminución se genera por los desembolsos de dinero realizados para atender los gastos de funcionamiento de la Corporación, el pago de proveedores, contratistas y obligaciones financieras dentro del compromiso de pagos.
- (3) La disminución se debe a traslados de fondos desde cuentas de inversión a cuentas de bancos.
- (4) Corresponde al saldo de los títulos de devolución de impuestos (TIDIS) recibidos en la Corporación por la devolución del saldo a favor del impuesto de renta 2022.

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, no existe evidencia de deterioro sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, no existen restricciones para su uso.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Corporación mantiene fondos en efectivo en Bancos, Fondos de Inversión Colectiva y otras entidades financieras por sus montos brutos:

Emisor	Nominal	<u>2024</u>		% Rentabilidad	Nominal	<u>2023</u>	
		Calificación crediticia				Calificación crediticia	% Rentabilidad
PayU	\$ 53.535				22.907		
Banco AV Villas S.A.	-	AAA			22.905	AAA	
Banco de Occidente S.A.	2.493.466	AAA			590.563	AAA	
Bancolombia S.A.	1.648.273	AAA			3.108.786	AAA	
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	75.628	AAA			4.649.846	AAA	
Banco BBVA Argentina Colombia	14.250	AAA			1.295	AAA	
Banco Popular S.A.	12.086.263	AAA			41.554.532	AAA	
Banco Davivienda S.A.	8.089.891	AAA			15.169.804	AAA	
Banco Agrario de Colombia S.A.	202.004	AAA			-	AAA	
Fondo de Inversión Colectiva Superior	5.367.656	F AAA 2+	6,424% E.A.		4.324.032	F AAA	16,28% E.A.
Fondo de inversión Colectiva Interes Part.A	309.138	F AAA 2+	6,49% E.A.		2.609.716	F AAA/2A+	15,01% E.A.
Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp	81.448	S1/AAAf	6,989% E.A.		330.117	F AAA/2	19,69% E.A.
Fondo de Inversión Colectiva Accival vista	62.428	S1/AAAf	5,61% E.A.		102.201	S1/AAAf	19,23% E.A.
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta	734.253	S1/AAAf	9,69% E.A.		870.946	2+/AAA	20,69% E.A.
Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS)	625.920				-		
	<b>\$</b>	<b><u>31.844.153</u></b>			<b><u>73.357.650</u></b>		



## 9. Otros activos financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros corrientes:

		<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Depósito a Término	\$	5.000.000	-
Intereses causados		125.505	-
	\$	<u>5.125.505</u>	<u>-</u>

Corresponde a la constitución de un CDT con Bancolombia S.A. el cual tiene calificación crediticia AAA, con plazo de 150 días con vencimiento en febrero 2025, tasa de rentabilidad de 9.85% E.A. No presenta indicios de deterioro al corte de los estados financieros.

## 10. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

a) Cuentas por cobrar corrientes:

		<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Clientes (1)	\$	21.954.060	22.262.089
Deudores varios (2)		14.717.767	8.556.403
Cuentas por cobrar a trabajadores		452.047	416.448
Deudas de difícil cobro (3)		3.457.328	3.178.905
Deterioro (3)		<u>(3.928.751)</u>	<u>(3.561.286)</u>
	\$	<u>36.652.451</u>	<u>30.852.559</u>

- (1) El saldo corresponde principalmente a las facturas generadas a los clientes que participaron en las ferias o eventos como Expoartesanas, ArtBo, Colombia 4.0, Mejor Colombiano y por ferias y eventos a realizarse en el año 2025 como Andinapack, Expoconstrucción, entre otras. La disminución se explica principalmente por qué en el 2023 se desarrollaron eventos con entidades públicas como elecciones presidenciales y municipales.
- (2) El saldo para el año 2024 corresponde principalmente a la remuneración como operador del Centro Internacional de Convenciones Ágora Bogotá, los servicios de eventos pendientes de facturar desarrollados a mediados de diciembre 2024 entre otros y saldo por cobrar del mandato foro internacional de servicios públicos, evento que en el año inmediatamente anterior no se había ejecutado.
- (3) Corresponde a la aplicación del deterioro de las cuentas por cobrar conforme a la política, donde las que tienen antigüedad superior a 365 días se encuentran deterioradas al 100%.

La antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

		<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
91 a 150 días	\$	89.691	13.757
151 a 365 días		380.735	153.648
Más de 365 días		3.458.325	3.393.881
	\$	<u>3.928.751</u>	<u>3.561.286</u>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

El movimiento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar fue el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$</b>	<b><u>3.082.158</u></b>
Deterioro cuentas por cobrar		710.369
Recuperaciones		<u>(231.241)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$</b>	<b><u>3.561.286</u></b>
Deterioro cuentas por cobrar		899.866
Recuperaciones		<u>(532.401)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$</b>	<b><u>3.928.751</u></b>

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, es decir recuperables dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo que se informa, excepto la parte no corriente correspondiente al crédito a la Filial Corferias Inversiones S.A.S., donde el total de la cuenta por cobrar por capital e intereses se presenta en la parte no corriente, es decir recuperable después de los doce (12) meses siguientes al periodo que se informa.

b) Cuentas por cobrar no corrientes:

		<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
A vinculados económicos	\$	<u>4.069.918</u>	<u>2.930.937</u>

El saldo corresponde a cuenta por cobrar a la filial Corferias Inversiones S.A.S. por préstamos desembolsados durante los años 2024, 2023 y 2022, con el propósito de que la Filial pudiera cumplir con las obligaciones necesarias para la operación.

El cupo máximo autorizado es de \$5.000.000. Crédito aprobado en sesión de Junta Directiva de Corferias acta No. 1389 del 16 de junio de 2020, con un plazo otorgado de 10 años, un periodo de gracia de 3 años para capital e intereses y una tasa de IBR nominal T.V. + 2,60%.

En el siguiente cuadro se presentan las cifras del movimiento que ha presentado este crédito.

**2024**

	SALDO A 31/12/2023	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS	SALDOS A 31/12/2024
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	\$ 2.930.937	4.000.000	(3.156.707)	295.688	-	\$ 4.069.918

**2023**

	SALDO A 31/12/2023	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS	SALDOS A 31/12/2024
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	\$ 1.642.201	3.500.000	(2.399.082)	189.428	(1.610)	\$ 2.930.937

## 11. Inventarios

El siguiente es el detalle de los inventarios:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Materias primas	\$ 79.112	76.415
Mercancías no fabricadas por la empresa	51.014	30.492
Materiales, repuestos y accesorios (1)	1.240.027	571.672
Envases y empaques (2)	149.605	229.022
Inventarios en tránsito	-	8.027
	<b>\$ 1.519.758</b>	<b>915.628</b>

(1) En este rubro se encuentran elementos para el montaje de las ferias y eventos, como elementos de señalización, elementos de aseo y cafetería, elementos vestuario y dotación, elementos de construcción, elementos eléctricos, elementos de plomería, elementos cocina alimentos y bebidas y elementos rancho y licores. El incremento corresponde principalmente a la adquisición de elementos de señalización, compra tapete moqueta negra y otros necesarios para la operación.

(2) La disminución corresponde a elementos utilizados en la ejecución de ferias y eventos en el último periodo del año.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre el inventario,

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se evidencia indicios de deterioro del saldo en inventario.

## 12. Activos por impuestos corrientes, neto

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos de renta corriente neto:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Saldo a favor renta (1)	\$ 3.846.838	5.622.882
Retenciones practicadas (2)	-	457.348
Impuesto de renta corriente por pagar (2)	-	(5.355.559)
Autorretenciones (2)	-	8.795.083
	<b>\$ 3.846.838</b>	<b>9.519.754</b>

(1) Corresponde al saldo a favor por el impuesto de renta y complementarios del año gravable 2023, respecto del cual se realizará la solicitud de devolución ante la administración tributaria por lo que no se compensa con el valor a pagar de la declaración de renta del 2024.

Para el año 2023 corresponde al saldo a favor de 2022 el cual le fue solicitado y reintegrado a la Corporación en febrero del 2024.

(2) Se presenta disminución en 2024, explicada por que se compensa con el pasivo, generando impuesto a pagar. (ver nota 23)

### 13. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Impuesto de industria y comercio	12.543	25.949
Saldo a favor impuesto de industria y comercio	4.141	-
Seguros	241.031	222.712
Publicidad producción vallas	135.430	297.947
Anticipos y avances (1)	1.102.897	2.225
<b>\$</b>	<b>1.496.042</b>	<b>548.833</b>

(1) El incremento corresponde principalmente a anticipos en contrato de suministro de bienes destinados para la modernización del mobiliario publicitario de la Corporación.

### 14. Inversiones en otros activos financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Alpopular Almacén General de Depósito S. A. (1) \$	3.656.432	3.978.463
La Previsora S.A Compañía Seguros (1)	920.571	470.045
Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga	139.559	104.669
Acerías Paz del Río S.A.	9	14
Fondo de Capital Privado (2)	582.164	562.634
<b>\$</b>	<b>5.298.735</b>	<b>5.115.825</b>

(1) Las variaciones se explican en la determinación técnica del del valor razonable de la inversión (Nota 6), donde Alpopular presenta desvalorización y la Previsora valorización.

(2) Corresponde a la inversión realizada en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. por una suma original de \$468.745, generando unos rendimientos diarios, que al cierre del ejercicio del año 2024 y 2023 ascendían a \$63.934 y 87.272 respectivamente. Adicionalmente, durante los periodos 2024 y 2023 se realizaron redenciones de capital por \$19.531 y 27.604.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe evidencia de deterioro para estas inversiones, con excepción de la inversión en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. presentó una disminución en el valor razonable de acuerdo con la metodología aplicada de flujo de dividendos descontados, al presentarse una caída en sus utilidades del año 2024, generando un menor valor de la inversión, por otro lado, la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario incremento por los avaluados realizados al inmueble.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Corporación no tiene la intención de vender estos activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre estas inversiones.

## 15. Inversiones en subordinadas y asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en subordinadas y asociadas:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Inversiones en asociadas (1)	\$ 85.845.720	81.104.513
Inversiones en subordinadas (2)	14.385.866	8.176.133
	<u>\$ 100.231.586</u>	<u>89.280.646</u>

- (1) Corresponde a la inversión en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB, el cual fue constituido para la administración de los recursos entregados por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Fondo Nacional del Turismo - FONTUR y Corferias, para el desarrollo del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá - ÁGORA. A la fecha, la Corporación tiene una participación sobre el Patrimonio del 18.76%, sobre el cual no tiene control, pero si influencia significativa. El aumento en el valor de la inversión corresponde a la actualización de la participación de la Corporación en la inversión por el método de participación patrimonial. Para el año 2024 el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB presentó una utilidad de \$30.986.227.

La inversión en esta asociada registra un subyacente referente a una propiedad de inversión por \$435.327.000; la cual durante el periodo 2024 registró una valorización por \$21.057.000 producto del ajuste a valor razonable, dicho ajuste se encuentra soportado en estudio de expertos externos a través del método de flujos de caja descontados.

	<u>Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones- Ágora Bogotá</u>
<b>Saldo 31/12/2022</b>	<b>\$ 78.630.735</b>
Dividendos recibidos	(1.429.467)
Utilidad Método Participación	3.903.245
Otras partidas patrimoniales	-
<b>Saldo 31/12/2023</b>	<b>\$ 81.104.513</b>
Dividendos recibidos	(1.071.810)
Dividendos decretados por cobrar	-
Utilidad Método Participación	5.813.017
Otras partidas patrimoniales	-
<b>Saldo 31/12/2024</b>	<b>\$ 85.845.720</b>

- (2) La Corporación registra una subordinada:

Corferias Inversiones S.A.S: cuya actividad económica es la administración de parqueaderos y la industria ferial, siendo el operador del recinto ferial Puerta de Oro en Barranquilla. Corferias tiene la capacidad de dirigir las políticas contables, administrativas y financieras de su subordinada.

Durante el año 2024, presentó un incremento con respecto a los resultados generados en el año 2023; presentando una utilidad de \$6.560.477 por lo cual se actualiza el valor de la inversión para el año 2024.

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

		<u>Corferias Inversiones S.A.S.</u>
<b>Saldo 31/12/2022</b>	<b>\$</b>	<b>3.364.003</b>
Utilidad Método Participación		5.321.708
Otras partidas patrimoniales		(509.578)
<b>Saldo 31/12/2023</b>	<b>\$</b>	<b>8.176.133</b>
Dividendos decretados por cobrar		-
Utilidad Método Participación		6.560.477
Otras partidas patrimoniales		(350.744)
<b>Saldo 31/12/2024</b>	<b>\$</b>	<b>14.385.866</b>

Las utilidades o pérdidas de las anteriores inversiones se reconocen en el estado de resultados de la Corporación aplicando el método de la participación patrimonial. (Ver nota 38).

El siguiente es un resumen de la información financiera de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

### 2024

Entidad	% Participación	Domicilio	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingreso de actividades ordinarias	Resultados del periodo antes de impuestos	Resultados del periodo después de impuestos	Otro resultado integral	Resultado integral total
Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB	18,76%	Calle 67 7 -37, Bogotá, Colombia	25.328.167	437.088.870	4.817.252	-	36.375.405	30.986.227	30.986.227	-	30.986.227
Corferias Inversiones S.A.S	100%	Cra 37 24-67, Bogotá, Colombia	11.163.270	17.064.293	9.771.779	4.069.918	31.292.280	7.389.756	6.560.477	-	6.560.477

### 2023

Entidad	% Participación	Domicilio	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingreso de actividades ordinarias	Resultados del periodo antes de impuestos	Resultados del periodo después de impuestos	Otro resultado integral	Resultado integral total
Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB	18,76%	Calle 67 7 -37, Bogotá, Colombia	19.853.874	416.603.287	4.130.331	-	25.618.382	20.806.210	20.806.210	-	20.806.210
Corferias Inversiones S.A.S	100%	Cra 37 24-67, Bogotá, Colombia	11.358.507	10.979.388	9.476.671	4.685.091	27.784.958	5.399.272	5.321.708	-	5.321.708

Durante el año 2024 y 2023, el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB registró las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$23.050 y \$24 respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es cero (0) para ambos años, respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$571,417 y \$667,157, respectivamente.

- Los ingresos y gastos por intereses a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es cero (0) para ambos años, respectivamente.

**Durante el año 2024 y 2023, Corferias Inversiones S.A.S. registro las siguientes partidas:**

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$2.448.462 y \$3.219.584, respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es \$1.768.612 y \$2.310.662 respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$1.194.233 y \$1.166.498, respectivamente.
- La amortización de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$78.383 y \$21.754, respectivamente.
- Los ingresos por intereses a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$123.866 y \$425.003, respectivamente.
- Los gastos por intereses a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$754.256 y \$1.037.977, respectivamente.

**16. Intangibles**

El siguiente es el detalle de los intangibles:

		<u>31 de diciembre 2024</u>	<u>31 de diciembre 2023</u>
Intangibles - marcas adquiridas (1)	\$	18.840.077	16.117.445
Programas para computador (2)		16.742.365	12.150.595
Amortización acumulada		(22.892.675)	(18.745.607)
	<b>\$</b>	<b><u>12.689.767</u></b>	<b><u>9.522.433</u></b>

(1) En el año 2024 el principal incremento en los intangibles corresponde a la adquisición del del 70% marca Gran salón ferretero en marzo de 2024 por \$5.736.000, posterior, en el mes de abril 2024 se vendió el 50% de la misma por un valor de \$2.688.000.

(2) El incremento corresponde a suministro de licencias de Microsoft para la vigencia diciembre 2024 a noviembre 2026, servicios en la nube, software de seguridad informática Comex y en modernización de las redes para la puesta en marcha del sistema parqueadero.

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2024:

Intangibles	Saldo a 31/12/2023	Compras	Amortización del Periodo	Saldo a 31/12/2024
Licencias-software	947.852	5.420.244	(2.759.292)	3.608.804
Marcas comerciales adquiridas	8.574.581	4.594.457	(4.088.075)	9.080.963
<b>Total Intangibles</b>	<b>9.522.433</b>	<b>10.014.701</b>	<b>(6.847.367)</b>	<b>12.689.767</b>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2023:

Intangibles	Saldo a 31/12/2022	Compras	Amortización del Periodo	Saldo a 31/12/2023
Licencias-software	\$ 850.989	1.985.882	(1.889.019)	947.852
Marcas comerciales adquiridas	9.622.970	-	(1.048.389)	8.574.581
<b>Total, Intangibles</b>	<b>\$ 10.473.959</b>	<b>1.985.882</b>	<b>(2.937.408)</b>	<b>9.522.433</b>

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$ 22.892.676 y \$18.745.607, respectivamente.

Para activos intangibles, no existe evidencia de deterioro a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## 17. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo neto:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Terrenos	\$ 232.954.789	232.954.789
Construcciones en curso (2)	14.900.505	13.209.169
Construcciones y edificaciones (1)	261.202.794	255.658.727
Maquinaria y equipo (3)	9.803.570	7.180.814
Equipo de oficina	4.624.918	4.545.926
Equipos para Montaje Ferial (4)	5.085.123	1.971.837
Equipo de computación y comunicación (5)	14.074.873	12.031.263
Flota y equipo de transporte	265.404	265.404
Depreciación acumulada	(59.822.432)	(53.426.164)
Deterioro	(9.928)	(9.928)
	<u>\$ 483.079.616</u>	<u>474.381.837</u>

- (1) El incremento corresponde a la capitalización de proyectos, la variación corresponde principalmente a la capitalización de los proyectos de sistema de iluminación de los pabellones por \$3.364.320; modernización y zonas comunes del recinto ferial como plazuela de comidas, baños, malla vial interna, entre otros por \$2.470.321.
- (2) La variación corresponde a la activación de proyectos de inversión para su puesta en marcha y adquisición de las Bodegas, necesarias para el englobe del predio dentro del convenio de Cooperación Ciencia y Tecnología CTIB. En noviembre del 2024 se suscribió el contrato de Fiducia Mercantil, los aportes al patrimonio por parte de la Corporación se realizarán en 2025 una vez se protocolice el traspaso de los predios destinados para el proyecto.
- (3) El incremento en maquinaria y equipo corresponde a la compra de mobiliario de ferias como la nueva carpa itinerante, cajeros y equipos necesarios para la infraestructura del parqueadero, módulo de café itinerante.
- (4) Para este rubro se presenta incremento principalmente por la inversión en el sistema divisorio para la adecuación de áreas, compra de tableros, láminas de aglomerado divisiones, reflectores y mobiliario necesarios para el montaje de ferias.
- (5) El incremento corresponde a la compra de equipos de puntos de acceso, servidor y servicios de instalación y puesta en marcha.



CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2024:

Propiedad y equipo	Saldo a 31/12/2023	Compras	Depreciación del periodo	Saldo a 31/12/2024
Terrenos	232.954.789	-	-	232.954.789
Construcciones en curso	13.209.167	1.691.338	-	14.900.505
Construcciones y edificaciones	223.070.197	5.544.067	(4.413.154)	224.201.110
Maquinaria y equipo	1.932.824	2.622.756	(684.511)	3.871.069
Equipo de oficina	1.608.835	78.993	(324.072)	1.363.756
Equipo para montaje ferial	235.881	3.113.285	(242.152)	3.107.014
Equipo de computación y comunicación	1.370.140	2.181.715	(870.485)	2.681.370
Flota y equipo de transporte	4	-	(1)	3
<b>Total, propiedad y equipo</b>	<b>474.381.837</b>	<b>15.232.154</b>	<b>(6.534.375)</b>	<b>483.079.616</b>

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2023:

Propiedad y equipo	Saldo a 31/12/2022	Compras	Depreciación del periodo	Saldo a 31/12/2023
Terrenos	232.954.789	-	-	232.954.789
Construcciones en curso	2.758.447	10.450.720	-	13.209.167
Construcciones y edificaciones	227.386.103	-	(4.315.906)	223.070.197
Maquinaria y equipo	2.142.612	325.786	(535.574)	1.932.824
Equipo de oficina	1.917.194	53.034	(361.393)	1.608.835
Equipo para montaje ferial	174.409	181.204	(119.732)	235.881
Equipo de computación y comunicación	1.398.846	798.644	(827.350)	1.370.140
Flota y equipo de transporte	16.394	-	(16.390)	4
<b>Total, propiedad y equipo</b>	<b>468.748.794</b>	<b>11.809.388</b>	<b>(6.176.345)</b>	<b>474.381.837</b>

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$59.822.432 y \$53.426.164, respectivamente.

Para las propiedades y equipo, no existe evidencia de deterioro para cada tipo de activo de la Corporación durante los años 2024 y 2023.

No hay elemento de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a)

No hay elementos de propiedades y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

Los activos totalmente depreciados en uso representan para el 2024 2.84% y para 2023 un 2.54% del total del valor en libros de los activos, en lo corrido del año 2024 se dio de baja activos por valor de \$138.107 los cuales no se encontraban en uso y estaban totalmente depreciados, se entregaron en donación para disposición final.

El siguiente es un detalle de los activos en uso totalmente depreciados por los años 2024 y 2023:

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

2024	Equipo de computación y comunicación	8.608.507
	Equipo de oficina	974.194
	Maquinaria y equipo	2.389.957
	Construcciones y edificaciones	17.186
	Flota y equipo de transporte	101.500
	Equipo de montaje Ferial	1.618.588
2023	Equipo de computación y comunicación	7.993.881
	Equipo de oficina	888.978
	Maquinaria y equipo	1.562.656
	Construcciones y edificaciones	17.186
	Flota y equipo de transporte	101.500
	Equipo de montaje Ferial	1.475.997

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre estos activos.

### 18. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de la propiedad de inversión:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>
Propiedades de Inversión-Terreno, construcción y dotación	81.410.264	78.548.799
	<u>81.410.264</u>	<u>78.548.799</u>

Esta propiedad de Inversión corresponde al Hotel Hilton Bogotá Corferias, ubicado en la carrera 37 No. 24-29, del cual Corferias es propietario del 30% del bien. El cual refleja un aumento neto de \$2.861.465, representado en \$3.182.722 por valorización y disminución por la transferencia del 70% del local comercial al Patrimonio Autónomo P.A. Pactia por \$321.257; Disminuyendo el pasivo contractual por \$475.934 y generando la recuperación de intereses originados por las obligaciones financieras asociadas al local comercial por \$154.677.

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad de inversión en el ejercicio 2024:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2023	Transferencia	Valoración	Saldo a 31/12/2024
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación	\$ 78.548.799	(321.257)	3.182.722	81.410.264

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad de inversión en el ejercicio 2023:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2022	Transferencia	Valoración	Saldo a 31/12/2023
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación	\$ 75.987.774	-	2.561.025	78.548.799

Para el periodo 2024 y 2023, para la medición de la propiedad de inversión a valor razonable, se contrató a la Firma Borrero Ochoa & Asociados, Firma independiente que cuenta con más de treinta años de experiencia, reconocida en asesorías de este tipo de avalúos para empresas privadas y del estado y con experiencia y conocimiento en este tipo de propiedades de inversión, miembro activo del Registro Nacional de Evaluadores y la Sociedad Colombiana de Evaluadores. En el análisis, la firma revisó las metodologías de enfoque de Ingresos, Mercado y Costo, determinando que, el escenario de menor incertidumbre para la medición para el año 2024 y 2023

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

es la del enfoque del ingreso; el resultado de la medición fue una valoración de \$3.182.722 y \$2.561.025 respectivamente.

La parte de la propiedad de inversión que le corresponde a Corferias - lote e inmueble - se encuentra como garantía frente a los Bancos de Bogotá y AV Villas S.A., con el fin de respaldar los préstamos recibidos para el capital que se necesitó en la etapa de ejecución del Proyecto Hotel.

La propiedad de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presentó pérdidas por deterioro.

## 19. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Obligaciones financieras de corto plazo (**)	\$ 25.369.866	28.834.799
Obligaciones financieras de largo plazo	75.974.906	99.558.110
	<b>\$ 101.344.772</b>	<b>128.392.909</b>

(\*\*) Obligaciones corto plazo, a 31 de diciembre de 2024 incluye el saldo por pagar por intereses \$1.501.052 y la porción corriente \$23.868.814 y 31 de diciembre de 2023 incluye el saldo por Intereses \$2.199.746 y la porción corriente \$26.635.053.

### 2024

Entidad	Fecha	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final	Interés por pagar
Banco Popular S.A.	27/03/2020	27/03/2023	\$ 5.000.000	IBR + 1,50%	5.000.000	-	-	-	-	-
Banco Popular S.A.	15/04/2020	15/04/2025	30.000.000	IBR + 3,60%	25.000.000	1.707.231	5.000.000	-	5.000.000	134.515
Banco AV Villas	14/11/2017	14/11/2026	11.000.000	IBR + 2,70%	6.874.999	720.913	1.833.333	2.291.667	4.125.000	60.789
Banco AV Villas	20/12/2017	20/12/2026	6.000.000	IBR + 2,60%	4.005.236	346.963	1.000.000	994.764	1.994.764	6.338
Banco AV Villas	27/12/2017	27/12/2026	1.000.000	IBR + 2,60%	669.758	56.180	166.667	163.576	330.243	215
Banco AV Villas	17/01/2020	17/04/2026	7.000.000	IBR + 2,75%	4.375.000	518.456	1.750.000	875.000	2.625.000	65.131
Banco AV Villas	13/08/2019	30/12/2031	17.313.666	IBR+4,40 T.V.	1.828.107	2.440.129	1.038.826	14.446.733	15.485.559	178.305
Cámara de Comercio de Bogotá	05/05/2020	05/05/2030	36.000.000	IBR +2,60%	14.212.173	4.465.458	5.474.782	24.636.516	30.111.298	541.328
Cámara de Comercio de Bogotá	18/05/2021	18/05/2031	2.500.000	IBR +2,60%	250.656	209.901	501.311	2.757.211	3.258.522	44.981
Cámara de Comercio de Bogotá	24/06/2021	24/06/2031	2.000.000	IBR +2,60%	224.506	166.349	404.410	2.224.258	2.628.668	5.907
Cámara de Comercio de Bogotá	16/07/2021	16/07/2031	4.000.000	IBR +2,60%	-	167.386	812.996	4.877.975	5.690.971	137.022
Cámara de Comercio de Bogotá	13/08/2021	13/08/2031	3.000.000	IBR +2,60%	-	123.838	613.157	3.678.941	4.292.098	67.516
Banco Davivienda SA	25/05/2018	25/05/2026	3.600.000	DTF + 1,85%	2.805.459	143.457	585.413	209.128	794.541	315
Banco Davivienda SA	10/12/2020	10/12/2025	10.000.000	IBR + 4,00%	6.666.667	828.404	3.333.333	-	3.333.333	26.404
Banco de Bogotá	20/08/2019	30/12/2031	22.576.434	IBR+4,40 T.V.	2.402.711	3.375.576	1.354.586	18.819.137	20.173.723	232.286
			<b>\$ 160.990.100</b>	<b>-</b>	<b>74.315.272</b>	<b>15.270.241</b>	<b>23.868.814</b>	<b>75.974.906</b>	<b>99.843.720</b>	<b>1.501.052</b>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

**2023**

Entidad	Fecha	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final	Interés por pagar
Banco Popular S.A.	27/03/2020	27/03/2023	\$ 5.000.000	IBR + 1,50%	5.000.000	16.431	-	-	-	-
Banco Popular S.A.	15/04/2020	15/04/2025	30.000.000	IBR + 3,60%	15.000.000	3.241.869	10.000.000	5.000.000	15.000.000	498.979
Banco AV Villas	14/11/2017	14/11/2026	11.000.000	IBR + 2,70%	5.041.667	1.018.922	1.833.333	4.125.000	5.958.333	118.567
Banco AV Villas	20/12/2017	20/12/2026	6.000.000	IBR + 2,60%	2.755.236	521.354	1.000.000	1.994.764	2.994.764	13.623
Banco AV Villas	27/12/2017	27/12/2026	1.000.000	IBR + 2,60%	461.425	85.756	166.667	330.243	496.910	614
Banco AV Villas	17/01/2020	17/04/2026	7.000.000	IBR + 2,75%	2.625.000	787.303	1.750.000	2.625.000	4.375.000	136.048
Banco AV Villas	13/08/2019	30/12/2031	17.313.666	IBR+4,40 T.V.	620.236	2.838.321	865.710	15.827.720	16.693.430	231.114
Cámara de Comercio de Bogotá	05/05/2020	05/05/2030	36.000.000	IBR +2,60%	8.334.625	3.197.171	5.474.781	30.111.298	35.586.079	807.092
Cámara de Comercio de Bogotá	18/05/2021	18/05/2031	2.500.000	IBR +2,60%	-	-	251.519	3.078.260	3.329.779	-
Cámara de Comercio de Bogotá	24/06/2021	24/06/2031	2.000.000	IBR +2,60%	-	-	202.340	2.449.338	2.651.678	-
Cámara de Comercio de Bogotá	16/07/2021	16/07/2031	4.000.000	IBR +2,60%	-	-	-	5.289.662	5.289.662	-
Cámara de Comercio de Bogotá	13/08/2021	13/08/2031	3.000.000	IBR +2,60%	-	-	-	3.953.921	3.953.921	-
Banco Davivienda SA	25/05/2018	25/05/2026	3.600.000	DTF + 1,85%	2.170.674	231.696	628.547	800.779	1.429.326	15.460
Banco Davivienda SA	10/12/2020	10/12/2025	10.000.000	IBR + 4,00%	3.333.333	1.423.394	3.333.334	3.333.333	6.666.667	63.290
Banco de Bogotá	20/08/2019	30/12/2031	22.576.434	IBR+4,40 T.V.	808.821	3.844.886	1.128.822	20.638.792	21.767.613	314.959
			<b>\$160.990.100</b>		<b>46.151.017</b>	<b>17.207.103</b>	<b>26.635.053</b>	<b>99.558.110</b>	<b>126.193.162</b>	<b>2.199.746</b>

El siguiente es el gasto causado por intereses por pagar:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
	<b>Con cargo al gasto</b>	<b>Con cargo al gasto</b>
Banco Comercial AV Villas S.A.	\$ 3.893.453	5.092.548
Banco Davivienda S.A.	927.047	1.655.180
Banco de Bogotá S.A.	3.292.903	3.754.112
Banco Popular S.A.	1.342.767	3.029.696
Cámara de Comercio de Bogotá	6.413.652	7.659.801
	<b>\$ 15.869.822</b>	<b>21.191.337</b>

El siguiente es el detalle del movimiento de las obligaciones financieras a 2024 y 2023, respectivamente:

**2024**

	<b>SALDO A 31/12/2023</b>	<b>DESEMBOLSOS</b>	<b>ABONOS A CAPITAL</b>	<b>INTERESES CAUSADOS</b>	<b>INTERESES PAGADOS</b>	<b>SALDO A 31/12/2024</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	128.392.909	-	(24.257.270)	15.869.822	(18.660.689)	101.344.772

**2023**

	<b>SALDO A 31/12/2022</b>	<b>DESEMBOLSOS</b>	<b>ABONOS A CAPITAL</b>	<b>INTERESES CAUSADOS</b>	<b>INTERESES PAGADOS</b>	<b>SALDO A 31/12/2023</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$147.362.517	-	(20.554.970)	21.191.137	(19.605.775)	128.392.909

Al 31 de diciembre de 2024 las obligaciones con garantía ascienden a \$ \$20.173.723 con Banco de Bogotá S.A. y \$15.485.559 con Banco Comercial AV Villas S.A. (ver nota 18), adicionalmente, existe un compromiso financiero de medir a partir del año 2023 el indicador EBITDA/servicio de la deuda y margen EBITDA con las cifras del periodo inmediatamente anterior, dicha medición dio como resultado un excedente, por lo que se realizó un abono a capital.

**20. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

		<b><u>31 de diciembre de 2024</u></b>	<b><u>31 de diciembre de 2023</u></b>
Nacionales (1)	\$	1.579.355	1.629.409
Del exterior (2)		2.995.005	852.105
A compañías vinculadas		-	13.718
A contratistas (3)		7.317.756	13.370.735
Costos y gastos por pagar (4)		28.860.281	35.306.224
Dividendos o participaciones por pagar (5)		327.451	277.207
Retenciones y aportes de nómina		130.057	640.482
Acreedores varios		106.923	399.012
Cesantías consolidadas		1.221.929	918.288
Intereses sobre cesantías		140.223	103.678
Vacaciones consolidadas		216.525	202.607
Prestaciones extralegales		77.627	61.745
Pagos por cuenta de terceros		120	300
Retenciones a terceros sobre contratos		6.647	6.647
	\$	<b><u>42.979.899</u></b>	<b><u>53.782.157</u></b>

La disminución corresponde, especialmente por la liquidez y rentabilidad percibida por la ejecución de ferias, como consecuencia la Corporación ha gestionado adecuadamente sus pagos con el objetivo de disminuir el riesgo asociado a posibles cambios adversos en el mercado o la capacidad de pago.

- (1) La disminución corresponde al cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas con los diferentes contratistas.
- (2) El incremento corresponde al reconocimiento de comisiones de la feria Interzum, compra de carpa con cubierta de lámina y saldos de utilidades en moneda extranjera para las ferias en asocio de Meditech y Colombiaplast, esta última se realiza bienal.
- (3) La disminución se refleja por una gestión eficiente del pasivo a corto plazo, que permitió la optimización de los pagos con contratistas.
- (4) Los costos y gastos por pagar corresponden a:

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Comisiones	-	88.760
Honorarios (4.1)	\$ 215.690	529.487
Servicios de mantenimiento (4.2)	102.907	1.413.385
Arrendamientos (4.3)	442.206	720.360
Servicios públicos	58.012	14.594
Transporte, fletes y acarreos	110	410
Seguros	276	42.715
Gastos de representación y relaciones públicas	-	1.070
Cuentas por pagar ferias en asocio	399.655	-
Devoluciones a clientes (4.4)	2.224	60.340
Otros (4.5)	18.038.317	15.835.945
Otras cuentas por pagar	45	45
Cuentas por pagar por facturar Almacén	28.085	-
Otras cuentas por pagar (4.6)	9.572.754	16.599.113
	<u>\$ 28.860.281</u>	<u>35.306.224</u>

(4.1) El saldo corresponde principalmente a publicidad y pautas de radio e internet.

(4.2) El saldo corresponde al servicio de soporte, mantenimiento de equipo de cómputo y comunicación. La disminución por una gestión eficiente del pasivo a corto plazo, que permitió la optimización de los pagos con contratistas.

(4.3) El saldo está compuesto principalmente por los servicios de alquiler de equipos y sonido, la variación corresponde a las características de los eventos de un año a otro, donde disminuye los servicios contratados.

(4.4) La variación corresponde principalmente por el pago a las solicitudes de devoluciones de dinero por parte de los expositores en casos particulares.

(4.5) La variación corresponde principalmente a las utilidades del Centro internacional de convenciones de Bogotá – Ágora, con las cuales se cubrirá la remuneración del operador, las utilidades que le corresponden a los inversionistas de acuerdo con el porcentaje de participación y los fondos de reinversión que se giran a la Fiduciaria Bogotá como administradora del Patrimonio autónomo del Centro internacional de convenciones de Bogotá – Ágora. También se incluye en este rubro los servicios de montaje, alquiler, publicidad, vigilancia y aseo, asociados a los eventos y ferias desarrolladas en el cuarto trimestre del año 2024.

(4.6) El saldo está compuesto principalmente en el 2024 por: pago de utilidades a socios, gastos de alquileres, publicidad, montaje y desmontajes de ferias y pago de servicios públicos asociados a las ferias Expoartesanas, Expodefensa, Colombia 4.0, Automóvil, Expo 2 ruedas, entre otras, pendientes por facturar. La disminución frente al año 2023 se presenta por la oportuna radicación y pago de las facturas de proveedores de las ferias ejecutadas en el último bimestre del año 2024.

(5) El aumento de los dividendos o participaciones por pagar corresponde a los dividendos decretados en la Asamblea General de Accionistas realizada el 22 marzo 2024, según acta No. 99, referente a las cifras de cierre del año 2023. Se decretaron dividendos por un valor de \$ 108.08 por acción, total a distribuir \$18.080.464 a los cuales se les practicó retención en la fuente de acuerdo con la normatividad vigente por \$93.683 y se proyectaron dos pagos: para los accionistas con un porcentaje de participación inferior al 10% el 30 de abril de 2024 por un valor de \$3.662.262 de los cuales se cancelaron \$3.530.652 y para los accionistas con más del 10% de participación se pagaron el 1 de noviembre 2024 el valor de \$14.403.358. Adicionalmente se cancelaron dividendos de años anteriores a accionistas minoritarios por

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

\$2.527 quedando un saldo por pagar de \$274.680 de años anteriores y de \$52.771 del año 2024.

## 21. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros comprenden los siguientes conceptos:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Impuesto a las ventas (1)	\$ 1.386.030	2.105.518
Retención en la fuente (2)	2.015.648	2.771.998
Impuesto de industria y comercio por pagar	243.400	191.960
Impuesto nacional al consumo	301.623	243.120
Impuesto de industria y comercio retenido	611.326	892.671
Contribución parafiscal con destino al turismo	239.529	209.113
	<b>\$ 4.797.556</b>	<b>6.414.380</b>

(1) La disminución corresponde a la facturación del último bimestre de ferias y eventos excluidos como lo fue Expoartesánias, Baum festival, contratos de convenios de colaboración relacionados con servicio nacional de aprendizaje y concierto baby metal, este último realizado por primera vez en 2024.

(2) El saldo corresponde a la retención en la fuente practicadas a proveedores en el periodo 2024, se presenta una disminución debido a la contratación de servicios o compras con entidades que cambiaron su calidad tributaria, lo que implicó un menor impuesto declarado por la Corporación.

## 22. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de los ingresos anticipados:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Depósitos recibidos para Ferias y Eventos	\$ 24.430.524	22.999.373

El saldo corresponde a los depósitos recibidos y facturación anticipada de clientes para las ferias y eventos que se realizarán en el año 2025; lo facturado se reconoce en ingresos del periodo una vez se ejecute la feria o el evento. Los saldos más relevantes corresponden a Expoconstrucción y Expodiseño, Feria del hogar, Andinapack, entre otros.

## 23. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle del pasivo por impuestos corrientes:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Impuesto de renta corriente por pagar	\$ 10.401.682	-
Retenciones practicadas	(403.751)	-
Autorretenciones	(9.747.048)	-
	<b>\$ 250.883</b>	<b>-</b>

Para el año 2024 el impuesto de renta genera saldo a pagar principalmente porque ya se agotó la compensación de las pérdidas acumuladas.

## 24. Pasivo contractual

El siguiente es el detalle del pasivo contractual:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Depósitos recibidos para manejo de proyectos	\$ -	448.513
	<u>\$ -</u>	<u>448.513</u>

La siguiente tabla presenta la composición del pasivo contractual con el Patrimonio Autónomo P.A. Pactia para los años 2024 y 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Pasivo contractual P.A, Pactia	\$ -	321.258
Componente de financiación (partida no monetaria)	-	127.255
	<u>\$ -</u>	<u>448.513</u>

Durante el año 2024 se realizó la transferencia del local comercial anexo al Hotel, junto con el componente de financiación asociado a este saldo equivalente a \$475.934, presentando una recuperación de \$27.421, debido a un mayor valor estimado de los intereses implícitos.

## 25. Beneficios a los empleados

El pasivo por beneficios a los empleados se compone:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 284.871	276.561
Beneficios a empleados a largo plazo	1.324.066	1.300.346
	<u>\$ 1.608.937</u>	<u>1.576.907</u>

El siguiente es el detalle por beneficios a los empleados:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 1.576.937	1.529.907
Costo por intereses	155.000	169.000
Beneficios pagados directamente por la empresa	(277.000)	(253.000)
Pérdida supuestos actuariales	154.000	131.000
Obligación por beneficios definidos al final del periodo	<u>\$ 1.608.937</u>	<u>1.576.907</u>

Los estudios actuariales de las pensiones incluyen los siguientes supuestos:

Hipótesis utilizadas

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento	10,00%	10,75%
Tasa de incremento salarial	5,50%	9,10%



CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

Pagos esperados para los próximos 10 años (cifras en millones de pesos)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Año 1	\$	285	270
Año 2		276	268
Año 3		265	259
Año 4		251	248
Año 5		235	235
Próximos 5 años	\$	885	922

Los estudios actuariales de las pensiones y de los lustros, incluyen los siguientes supuestos actuariales:

Supuestos económicos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento	10,00%	10,75%
Incremento salarial	3,00%	3,00%
Incremento seguro social	5,50%	9,10%
Incremento costo de vida	5,50%	9,10%
Mortalidad	Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas	Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas
Invalidez	Ninguna	Ninguna
Rotación	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa
Edad de retiro	62 para hombres y 57 para mujeres	62 para hombres y 57 para mujeres
Valoración de activos	Todos los activos son reserva en libros	Todos los activos son reserva en libros

El pasivo por planes de beneficios definidos se calculó utilizando el método denominado “unidad de Crédito Proyectada” de acuerdo con lo establecido en la NIC 19. Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y fórmula del plan para la asignación de beneficios. La valoración se realiza individualmente por cada jubilado. Mediante la aplicación de hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

Para la realización del cálculo se utilizó un único escenario de hipótesis actuariales dentro de una gama de posibilidades razonables; sin embargo, el futuro es incierto y la experiencia futura del plan diferirá de los supuestos en menor o mayor medida. Por otra parte, con el fin de atender lo dispuesto en el Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, con respecto de los cálculos actuariales, el valor actual del pasivo por pensiones a cargo de la Corporación se determina anualmente con base en estudios actuariales de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y según el artículo 2 del Decreto 2783 del 20 de diciembre del 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Su amortización se efectúa con cargo a resultados de acuerdo con el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Corporación se acogió al artículo 1 del Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de amortizar el cálculo actuarial generado con las tablas de mortalidad de Rentistas Hombres y Mujeres actualizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 del 30 de julio de 2010.

Finalmente, de acuerdo con lo requerido por el Decreto 2270 de 2019, a continuación, se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016:

## 2024

<b>Personal</b>	<b>Grupo</b>	<b>Personas</b>		<b>Reservas</b>
Beneficiario Compartido	5	2	\$	1.340.566
Jubilado Compartido	2	1		268.371
<b>Reserva Total a 31 de diciembre de 2024</b>		<b>3</b>	<b>\$</b>	<b>1.608.937</b>

## 2023

<b>Personal</b>	<b>Grupo</b>	<b>Personas</b>		<b>Reservas</b>
Beneficiario Compartido	5	2	\$	1.313.906
Jubilado Compartido	2	1		263.001
<b>Reserva Total a 31 de diciembre de 2023</b>		<b>3</b>	<b>\$</b>	<b>1.576.907</b>

Bajo NIC 19, las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos son: tasa de descuento del 10,00%, tasa de incremento de pensiones 5,50%, tasa de inflación salarial del 5,50% y bajo el Decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010, el cálculo del pasivo pensional utiliza la tasa de interés técnico del 4,80%. Por lo tanto, la diferencia entre el cálculo realizado bajo requerimientos del Gobierno local y lo establecido en las NCIF es de \$167.551 y \$129.896 para el 2024 y 2023, respectivamente.

## 26. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

		<b><u>31 de diciembre de 2024</u></b>	<b><u>31 de diciembre de 2023</u></b>
Pasivos estimados y provisiones	\$	304.552	382.706

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde principalmente a las provisiones por concepto de procesos laborales; 2 y 3 procesos, respectivamente. Durante el ejercicio 2024 refleja una disminución de \$78.154 por la recuperación de provisión de 1 proceso laboral el cuál fallo a favor de la Corporación.

Al cierre de 2024, en la Corporación se presentan dos procesos laborales (2023: tres procesos) que actualmente cursan en los despachos judiciales, mediante los cuales los demandantes pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y Corferias se regía por un contrato de trabajo y como consecuencia de lo anterior se ordene a Corferias el pago de las pretensiones y el otro se declare que hubo una terminación de contrato indebida.

## 27. Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, el capital social autorizado incluía doscientos millones (200.000.000) de acciones con valor nominal de diez pesos (\$10-cifra expresada en pesos-) cada una y el capital suscrito y pagado a esas mismas fechas, está constituido por 167.391.943 acciones comunes por \$1.673.920.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Corporación posee 104.146 acciones propias readquiridas, cuyos derechos inherentes se encuentran suspendidos mientras permanezcan en su poder.

Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas. Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Corporación.

### Utilidad básica por acción

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Ganancia Básica por Acción respectivamente se calcula dividiendo la utilidad o pérdida de la Corporación por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Concepto	2024	2023
Utilidad neta del ejercicio	48.495.870	46.446.599
Acciones en circulación	167.391.943	167.391.943
Utilidad básica por acción	289,71	277,47

### 28. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Reserva legal (1)	\$ 839.707	839.707
Reserva para readquisición de acciones propias	1.164	1.164
Acciones propias readquiridas	(1.041)	(1.041)
Reservas ocasionales (2)	182.808.846	154.442.711
	<u>\$ 183.648.676</u>	<u>155.282.541</u>

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, toda entidad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, la reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas, la reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos o a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.
- (2) En la Asamblea de Accionista de la Corporación celebrada el 22 de marzo de 2024 se constituyeron reservas ocasionales para atender prioridades determinadas por la Asamblea General de Accionistas principalmente para la atención de los proyectos de inversión de la Corporación, por valor de \$28.366.135. Para la Asamblea de Accionista de la Corporación celebrada el 30 de marzo de 2023 el valor determinado reserva correspondió a \$13.072.487 con el propósito de cubrir las pérdidas de los años 2020 y 2021.

### 29. Utilidades acumuladas

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Utilidades acumuladas	\$ 268.400.885	268.751.629

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

En el siguiente cuadro se presentan los conceptos que componen este rubro:

Concepto	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Utilidades de Ejercicios Anteriores	4.831.825	4.831.825
Pérdidas Acumuladas	(46.520.233)	(46.520.233)
Resultado Conversión a NIIF	324.077.638	324.077.638
Impuesto Diferido	(12.991.466)	(12.991.466)
Método de Participación Patrimonial	(996.879)	(646.135)
<b>Total Utilidades Acumuladas</b>	<b>268.400.885</b>	<b>268.751.629</b>

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2024 y de acuerdo con acta No.99, se decretaron dividendos en efectivo por \$18.080.464 sobre las utilidades generadas al cierre del año 2023. Y en el año 2023, en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2023 y de acuerdo con acta No.98, se decretaron dividendos en efectivo por \$3.268.804 sobre las utilidades generadas al cierre del año 2022.

### 30. Otro Resultado Integral – ORI

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Otro Resultado Integral	\$ (8.837.674)	(8.966.168)

El siguiente es el detalle de los saldos de las cuentas de otros resultados incluidos en el patrimonio durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Saldo a diciembre de 2022</b>	<b>\$ (9.035.078)</b>
variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora)	68.910
<b>Saldo a diciembre de 2023</b>	<b><u>(8.966.168)</u></b>
variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora)	128.494
<b>Saldo a diciembre de 2024</b>	<b>\$ <u>(8.837.674)</u></b>

La variación del saldo de las otras participaciones en el patrimonio para el periodo 2024, obedece a la actualización del valor razonable de las inversiones en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, a través de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro) (Ver nota 14).

### 31. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias, por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Eventos feriales (1)	\$ 225.212.250	215.307.208
Eventos feriales - por operaciones conjuntas (2)	2.870.552	601.414
Eventos no feriales y actividades empresariales (3)	6.536.277	6.562.571
Alimentos y Bebidas (4)	21.023.310	15.582.389
	<b>\$ <u>255.642.389</u></b>	<b><u>238.053.582</u></b>

El incremento de los ingresos por actividades ordinarias es originado por las diferentes estrategias para brindar la confianza a los expositores y visitantes de la operación ferial y de eventos que para 2024 consolidó una visión basada en las tendencias actuales y futuras.

- (1) Registra los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales de la Corporación. Las ferias con mayores ingresos en el 2024 fueron: Salón del Automóvil, Feria Internacional del Libro, Feria del Hogar, Expoartesánias, Feria Internacional Industrial de Bogotá, Alimentec, entre otros.
- (2) En el segundo y sexto trimestre del año 2024, se registró un ingreso por la venta de los derechos económicos en las ferias de Colombiaplast a MESSE DUSSELDORF NORTH AMERICA, INC. y el Gran salón ferretero a KOELNMESSE SAS dicha transacción se realizó en el marco del contrato, este acuerdo se registra como una operación conjunta.
- (3) Registra los ingresos originados en el arrendamiento de espacios libres y en la prestación de algunos servicios asociados a estos espacios como mantenimiento, servicios públicos, entre otros. Durante el 2024 se percibieron por alquiler de parqueaderos, por las concesiones de los locales ubicados en la plazoleta de comidas y borde activo, por alquiler de locales y espacios libres, entre otros.
- (4) Registra el valor de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de alimentos y bebidas. Durante el 2024 originados, principalmente, en las ferias y eventos organizados por la Corporación como: La venta de alimentos y bebidas en las barras de café, en otros eventos, en los puntos móviles, entre otros. El incremento es el resultado de una combinación de factores, se destaca el crecimiento en el turismo de negocios, la innovación tecnológica como fuente de interacción con el cliente y las prácticas sostenibles.

### 32. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Diferencia en cambio (1)	2.126.239	969.743
Valoración de propiedades de inversión (2)	3.182.722	2.561.025
Valoración de inversiones	98.823	87.916
Dividendos y participaciones	-	478.158
Comisiones	21.624	23.746
Recuperaciones provisiones cuentas por pagar (3)	1.088.923	531.853
Recuperaciones provisiones por litigios (4)	78.154	4.199.079
Recuperación pasivo Contractual (5)	154.677	-
Indemnizaciones	75.070	48.838
Otros ingresos (6)	222.536	253.215
	<u>\$ 7.048.768</u>	<u>9.193.573</u>

- (1) La variación con respecto al año inmediatamente anterior corresponde a la diferencia en cambio causada principalmente por los activos representados en efectivo y equivalentes al efectivo (cuentas bancarias poseídas en el extranjero) y cuentas por cobrar a clientes del exterior; evidenciando una utilidad neta en diferencia en cambio frente al periodo anterior que presentó una pérdida neta en diferencia en cambio. La utilidad presentada se genera por el incremento del dólar en lo corrido del año 2024, incremento generado por las incertidumbres económicas nacionales y los riesgos de recesión globales. (Ver nota 35)
- (2) Corresponde a la valoración de la propiedad de inversión para el año 2024 y 2023 (ver nota 18).

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

- (3) El aumento corresponde principalmente a un mayor valor por recuperación de la provisión de cuentas por pagar que se dejaron registradas en el año 2023 y recuperación del gravamen a los movimientos financieros que le devuelven a la Corporación los expositores de las ferias.
- (4) Corresponde a la recuperación de la provisión de litigios por procesos laborales.
- (5) El aumento corresponde a la transferencia del dominio del 70% del local al Patrimonio Autónomo P.A. Pactia.
- (6) Para el año 2024 el saldo corresponde principalmente por el subsidio estatal (programas incluyentes), descuentos comerciales condicionados y por reposición de daños a tercero incurridos en el año 2024.

### 33. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal (1)	\$ 25.920.519	20.189.120
Honorarios	2.115.866	2.049.683
Impuestos (2)	8.583.556	7.596.643
Arrendamientos	150.482	148.131
Contribuciones y afiliaciones	995.871	912.546
Seguros	671.476	558.583
Servicios (3)	6.552.865	7.926.111
Gastos legales (4)	177.365	70.267
Mantenimiento y reparaciones	3.773.462	4.656.145
Adecuación e instalación	1.166.295	1.308.368
Gastos y viajes	519.808	632.077
Depreciaciones	6.534.375	6.176.345
Amortizaciones (5)	6.847.367	2.937.408
Diversos	1.651.924	1.947.700
	<b>\$ 65.661.231</b>	<b>57.109.127</b>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Salario integral	\$ 6.207.233	5.163.397
Pensiones	314.201	305.240
Sueldos y otros gastos de personal (1.1)	10.085.145	8.200.659
Aportes parafiscales y prestaciones sociales	3.984.186	3.254.904
Bonificaciones (1.4)	1.581.883	544.829
Auxilios (1.2)	246.763	142.600
Aportes fondos de pensiones	1.812.814	1.427.058
Aportes E.P.S. y A.R.L.	683.478	529.301
Otros gastos laborales (1.3)	1.004.816	621.132
	<b>\$ 25.920.519</b>	<b>20.189.120</b>

(1.1) Corresponde a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades, de empleados del área administrativa. El aumento corresponde principalmente al incremento del porcentaje del salario mínimo en 9.5% y las nuevas contrataciones de personal.

(1.2) Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

- (1.3) Representa conceptos como dotación a trabajadores, seguros, indemnizaciones, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, gastos médicos, incentivos entre otros. El incremento corresponde principalmente al aumento del beneficio de medicina prepagada.
- (1.4) Representa las bonificaciones reconocidas a trabajadores, el incremento se presenta principalmente por la bonificación no salarial otorgada por el cumpleaños N°70 de la Corporación.
- (2) El incremento en este rubro es directamente proporcional con el aumento de los ingresos, generando un aumento en el impuesto a cargo de la Corporación como lo son el impuesto de industria y comercio, gravamen a los movimientos financieros, el gasto por IVA en el prorrateo, y en el impuesto al consumo.
- (3) Presenta un decremento debido a la disminución en la contratación de servicios temporales, como consecuencia de la contratación directa de empleados.
- (4) El incremento corresponde a los desembolsos por licencias de urbanismo para el predio aledaño a la Av. Américas.
- (5) Se compone de las amortizaciones de activos intangibles y los softwares. El incremento corresponde al reconocimiento de la amortización producto de la adquisición y venta en 2024 de la marca del Gran Salón Ferretero.

### 34. Gastos de ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas; por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal (1)	\$	9.861.543	7.093.155
Honorarios (2)		5.576.289	4.244.250
Impuestos		121.248	484.700
Arrendamientos (3)		8.774.660	10.345.778
Contribuciones a terceros (4)		29.923.750	32.028.448
Seguros		82.530	67.064
Servicios (5)		36.427.099	32.339.104
Gastos legales		219.655	150.713
Mantenimiento y reparaciones		353.704	461.786
Adecuación e instalación (6)		26.994.631	27.595.311
Gastos de viaje		1.934.592	2.196.874
Diversos (7)		11.261.425	6.961.871
	<b>\$</b>	<b><u>131.531.126</u></b>	<b><u>123.969.054</u></b>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos y otros gastos de personal (1.1)	\$ 6.378.810	4.706.151
Aportes parafiscales y prestaciones sociales	1.987.231	1.431.733
Bonificaciones (1.2)	305.321	182.055
Auxilios (1.3)	87.799	36.815
Aportes fondos de pensiones	807.425	576.445
Aportes E.P.S. y A.R.L.	205.696	140.417
Otros gastos laborales (1.4)	89.261	19.539
	<u>\$ 9.861.543</u>	<u>7.093.155</u>

(1.1) Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades del personal del área comercial. Se presenta incremento por el incremento del salario mínimo en un porcentaje del 9.5% y la contratación de personal.

(1.2) Representa las bonificaciones reconocidas a trabajadores, el incremento se presenta principalmente por la bonificación no salarial otorgada por el cumpleaños N°70 de la Corporación.

(1.3) Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, conectividad, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.

(1.4) Representa conceptos como dotación a trabajadores, seguros, indemnizaciones, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, gastos médicos, incentivos entre otros. El incremento corresponde principalmente a las indemnizaciones laborales incurridas en el año 2024.

(2) Corresponde principalmente a las asesorías técnicas para la realización de ferias, para la gestión de comunicaciones externas necesarias en la planeación y ejecución de los nuevos proyectos de fidelización de clientes, como es el caso de Feria comic con Bogotá, Producciones Colombia 4.0, encuentro economía popular. Se presenta un incremento principalmente por los honorarios legales y pagos a conferencista para las ferias de Belleza y Salud, congreso Fenavi, Alimentec, Mejor Colombiano, las últimas dos con versión en el año 2024.

(3) Corresponde principalmente por arrendamiento de maquinaria y equipo para ferias realizadas durante el año 2024 como Expoartesanas, feria del hogar, meditech y elementos de decoración. Se evidencia una disminución en comparación del año 2023 correspondiente a la adquisición de equipos que minimizó el gasto incurrido.

(4) Corresponde a los gastos por contribuciones correspondientes a los accionistas para el desarrollo de las ferias de la Corporación; la disminución en el gasto de un año a otro se debe a que en el año 2023 se llevaron a cabo ferias bienales como: Expoconstrucción y Expodiseño, Expodefensa, Andinapack, F-air, Andigrafica, las cuales implicaron un mayor desembolso a los socios.

(5) Corresponde principalmente a los gastos por servicios de aseo y vigilancia, logísticos, entre otros.

(6) Corresponde a los montajes especiales, señalización y demás servicios para los montajes y desmontajes de los eventos feriales de la Corporación los cuales tuvieron mayor gasto en 2023 por las ferias que requieren más infraestructura para su montaje, como Agroexpo Andinapack, Convención Latinoamericana de 4life, Andigrafica, Expodefensa Expoconstrucción y Expodiseño.



- (7) Corresponde a conceptos como gastos de comercialización de ferias, papelería, elementos de decoración y señalización, servicios de alimentos y bebidas generados por los eventos y las ferias, publicaciones en medios especializados, comisiones, entre otros; necesarios para la realización de las ferias. Se evidencia incremento en el concepto de comisiones de comercialización de las ferias bienales como Interzum Bogotá, Colombiaplast, Expoagrofuturo y FIB desarrolladas en el año 2024 y no ejecutadas en el año 2023.

### 35. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Diferencia en cambio (1)	\$	1.070.883	2.625.138
Comisiones (2)		803.315	877.536
Impuestos asumidos (3)		185.807	86.872
Disminución valoración de inversiones (4)		5	39.025
Gastos bancarios		219	345
Otros gastos (5)		185.629	227.534
	<b>\$</b>	<b><u>2.245.858</u></b>	<b><u>3.856.450</u></b>

- (1) La variación con respecto al año inmediatamente anterior corresponde a la diferencia en cambio causada principalmente por los activos representados en efectivo y equivalentes al efectivo (cuentas bancarias poseídas en el extranjero) y cuentas por cobrar a clientes del exterior; evidenciando una utilidad neta en diferencia en cambio, frente al periodo anterior que presentó una pérdida neta en diferencia en cambio. La utilidad presentada se genera por el incremento del dólar durante el tercer trimestre de 2024, incremento generado por la desaceleración de la economía y los riesgos de recesión global seguido de las decisiones en política fiscal con la reducción en las tasas de interés (Ver nota 32).
- (2) El saldo corresponde a comisiones cobradas principalmente por el servicio de plataforma de recaudo on-line, que se utiliza para la venta de boletería y el pago por parte de los expositores; la disminución respecto al año 2023, obedece a la gestión de la Corporación por mantener alianzas estratégicas con los bancos aliados, lo que permite negociar estos costos para maximizar su rentabilidad en las operaciones en el año 2024.
- (3) Corresponde principalmente a la retención en la fuente y de retenciones de ICA asumidas por la Corporación.
- (4) Corresponde principalmente a la actualización del valor razonable fondo de capital privado Nexus Inmobiliario para el año 2024, la valoración positiva de la inversión es consecuencia del repunte en el crecimiento de la economía frente al 2023, lo que introdujo inversión extranjera directa al país.
- (5) Corresponde a multas y sanciones, donaciones y otros gastos no operacionales incurridos en el transcurso de la operación.

### 36. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses cuentas de ahorro (1)	\$	3.880.731	6.075.297
Intereses préstamo a vinculada (2)		295.688	189.428
Intereses títulos y CDT (3)		290.815	12.789
Intereses préstamo a empleados (4)		30.254	23.656
	<b>\$</b>	<b><u>4.497.488</u></b>	<b><u>6.301.170</u></b>

- (1) Corresponde principalmente a los intereses obtenidos en el año 2024 y 2023 por los rendimientos en las cuentas de ahorros de la Corporación respectivamente, la disminución se genera debido a reducción en las tasas de interés de captación y una reducción en los recursos disponibles mantenidos en las cuentas de ahorro de la Corporación.
- (2) Se compone por los intereses generados por los préstamos a la filial Corferias Inversiones S.A.S. El aumento se genera por los intereses causados a los desembolsos realizados en el último trimestre de 2023 y en lo corrido del año 2024 a la filial.
- (3) El incremento corresponde principalmente a los intereses obtenidos por la constitución de los CDT'S en el año 2024, Bancolombia por \$5.000.000 con vencimiento en febrero 2025, tasa de rentabilidad de 9.85% E.A. y BBVA por \$5.000.000 con vencimiento en diciembre 2024, tasa de rentabilidad del 10.25% E.A.
- (4) Corresponde a los intereses por préstamos a empleados por concepto de vivienda y vehículo, el incremento se genera por los intereses causados por los desembolsos realizados en el primer semestre del año 2024.

### 37. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses (1)	\$	15.701.214	21.192.513
Intereses implícitos		27.421	55.965
	<b>\$</b>	<b><u>15.728.635</u></b>	<b><u>21.248.478</u></b>

- (1) Corresponde a los intereses causados por las obligaciones financieras en los años 2024 y 2023 con entidades bancarias y la matriz Cámara de Comercio de Bogotá, para atender los gastos de operación de la Corporación, la disminución obedece a la reducción de los saldos de créditos por abonos a capital.

### 38. Utilidad en el método de la participación, neto

El siguiente es el detalle de la utilidad en el método de participación, por los años terminados al 31 de diciembre de:

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones- Ágora Bogotá (1)	\$ 5.813.017	\$ 3.903.245
Corferias Inversiones S.A.S. (2)	6.560.477	5.321.708
<b>Resultado en el método de la participación</b>	<b>\$ 12.373.494</b>	<b>\$ 9.224.953</b>

Para el año 2024 se presenta utilidad en la aplicación del método de la participación de la asociada Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones Ágora sobre los resultados positivos por \$30.986.227 (Ver nota 15).; Para el año 2023, el efecto fue utilidad por valor de \$20.806.210.

En 2024 la Subordinada Corferias Inversiones S.A.S., presenta utilidad en sus resultados, se genera método de participación patrimonial, sobre sus resultados positivos por valor de \$6.560.477 (Ver nota 15). En 2023 el efecto fue una utilidad por valor de \$5.321.708.

### 39. Gasto por impuesto a las ganancias

#### a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto de renta periodos anteriores	35.245	27.411
Impuesto de renta corriente (1)	\$ 10.401.682	5.265.347
Impuesto de ganancias ocasionales (1)	-	90.212
	10.436.927	5.382.969
Impuesto diferido del año (2)	456.230	249.703
<b>Total de gasto por impuesto a las ganancias (3)</b>	<b>\$ 10.893.157</b>	<b>5.632.673</b>

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto corriente como del impuesto diferido.

Por el año 2024 la Corporación presenta utilidad contable y renta líquida fiscal.

Para el año 2023, la Corporación presentó utilidad contable y renta líquida fiscal, y se compensó el saldo por los créditos fiscales que contaba a la fecha.

Para los periodos 2024 y 2023 la tasa de renta presuntiva es del 0%, así mismo la Corporación es excluida de este cálculo conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 191 del estatuto tributario.

- (1) El gasto por impuesto a las ganancias se genera por el impuesto corriente por valor de 10.436.956 y para el año 2023 se genera gasto por impuesto corriente por valor de 5.355.559, y la ganancia ocasional.
- (2) Corresponde a la actualización del impuesto diferido con la proyección de la tarifa del 35% sobre las partidas temporarias que se revertirán a partir de la terminación de la Zona Franca, y las actualizaciones del deterioro de cartera, intangibles y pasivo por depreciación de los activos.
- (3) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado

es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

**b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La Corporación fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N°5425 del 20 de junio de 2008 y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Corporación pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente; el impuesto de renta se calcula a la tarifa al 20%.
- El impuesto por ganancias ocasionales está gravado a la tarifa del 15%
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- La ley de inversión social del 2021, para los años gravables 2022 y 2023 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La siguiente es la reconciliación de la tasa efectiva para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Reconciliación tasa efectiva</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	\$ 59.389.025	52.079.272
Gasto de impuesto teórico al 20%	11.877.805	10.415.854
<b>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</b>		
Gastos no deducibles	2.066.345	2.450.653
Compensación de créditos fiscales sin diferido	-	(4.129.959)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(2.474.699)	(3.390.847)
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes a la nominal	(519.018)	298.834
Ganancia ocasional 15%	-	90.212
Ajuste del impuesto corriente periodos anteriores	35.244	27.411
Otros Conceptos	(32.520)	(129.443)
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias del período</b>	<b>10.893.157</b>	<b>5.632.715</b>

**Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.**

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Corporación no registro impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporales de inversiones en subsidiarias. Lo anterior debido a que:

- i) La Corporación tiene el control de las subsidiarias, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporales; y
- ii) La Corporación no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

La diferencia temporaria por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$7.739.188 y para el año 2023 \$8.039.410.

**c) Movimiento de los Impuestos diferidos:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

**Comportamiento 2024**

<b>Efectos Tributarios de diferencias tributarias deducibles</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Acreditado con cargo a resultados</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>
Diferencia en cambio en el disponible	\$ 22.954	(6.058)	16.896
Deterioro cartera y cuentas por cobrar	182.611	42.390	225.001
Amortización de Marcas	23.013	-	23.013
Propiedad y equipo	4.396.589	25.206	4.421.795
Gastos pagados por anticipado	365	3.426	3.791
Corrección Monetaria	4.066	(4.066)	-
Costos y gastos por pagar	418.872	27.099	445.971
Obligaciones Laborales	9.619	(4.806)	4.813
<b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b>	<b>\$ 5.058.089</b>	<b>83.191</b>	<b>5.141.280</b>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2024
<b>Efectos Tributarios de diferencias tributarias imponible</b>			
Diferencia en cambio en el disponible	\$ -	(4.180)	(4.180)
Inversión derecho fiduciario (Ágora)	(3.311.694)	-	(3.311.694)
Deterioro cartera y cuentas por cobrar	-	(73.435)	(73.435)
Terrenos	(29.250.095)	-	(29.250.095)
Depreciación acumulada	(25.567.825)	(545.419)	(26.113.244)
Gastos pagados por anticipado	-	-	-
Licencias	(467.052)	85.236	(381.816)
Diversos	(657.305)	-	(657.305)
Provisiones	(25.979)	25.979	-
Obligaciones Laborales	-	(33.710)	(33.710)
Depósitos recibidos para ferias y eventos	(109.041)	-	(109.041)
Corrección monetaria	(24.774)	6.108	(18.666)
<b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b>	<b>(59.413.765)</b>	<b>(539.421)</b>	<b>(59.953.186)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ (54.355.676)</b>	<b>(456.231)</b>	<b>(54.811.906)</b>

**Comportamiento 2023**

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2023
<b>Efectos Tributarios de diferencias tributarias deducibles</b>			
Diferencia en cambio en el disponible	\$ 752	22.202	22.954
Deterioro cartera y cuentas por cobrar	63.025	119.586	182.611
Amortización de Marcas	23.013	-	23.013
Propiedad y equipo	4.405.073	(8.484)	4.396.589
Gastos pagados por anticipado	-	365	365
Corrección Monetaria	13.566	(9.500)	4.066
Costos y gastos por pagar	33.384	385.488	418.872
Obligaciones Laborales	4.872	4.747	9.619
<b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b>	<b>\$ 4.543.685</b>	<b>514.404</b>	<b>5.058.089</b>

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2023
<b>Efectos Tributarios de diferencias tributarias imponible</b>			
Diferencia en cambio en el disponible	(5.207)	5.207	-
Inversión derecho fiduciario (Ágora)	(3.620.919)	309.225	(3.311.694)
Terrenos	(29.250.095)	-	(29.250.095)
Depreciación acumulada	(19.100.819)	(6.467.006)	(25.567.825)
Gastos pagados por anticipado	(424.959)	424.959	-
Licencias	-	(467.052)	(467.052)
Diversos	(581.021)	(76.284)	(657.305)
Provisiones	(4.142)	(21.837)	(25.979)
Depósitos recibidos para ferias y eventos	(168.891)	59.850	(109.041)
Corrección monetaria	(27.959)	3.185	(24.774)
Ajuste actualización impuesto diferido por permanencia en zona franca	(5.465.645)	5.465.645	-
<b>Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b>	<b>(58.649.657)</b>	<b>(764.108)</b>	<b>(59.413.765)</b>
<b>Total</b>	<b>(54.105.972)</b>	<b>(249.703)</b>	<b>(54.355.676)</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

**c) Incertidumbres en posiciones fiscales - CINIIF 23**

La Corporación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**d) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.647.800 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.
- Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de Internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada, debe suscribirse un acuerdo anualmente.
- Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por ZF permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una ZF permanente y ZF dedicadas al desarrollo de infraestructura aeroportuaria sumas como exportación de bienes y servicios. Las ZF costa afuera, usuarios industriales de ZF permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de ZF, cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.
- Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Los usuarios de Zona franca con contratos de

estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 E.T. y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de E.T.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.



- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

#### 40. Costo de ventas

El siguiente es el detalle de los costos de ventas, por los años terminados el 31 de diciembre de:

	2024	2023
Costo de ventas	\$ <u>4.638.797</u>	\$ <u>4.031.769</u>
	\$ <u><u>4.638.797</u></u>	\$ <u><u>4.031.769</u></u>

El saldo corresponde al costo de ventas de alimentos y bebidas de los eventos y los puntos de venta en la ejecución de las ferias. En lo corrido del año 2024 se generó principalmente por la realización de los siguientes eventos como: Asamblea Regional Distrito Capital Coopi, Kick Off SAP OWS, Seminario Mary Kay 2024, Convención Asofarma Rubra, Routes Americas, Feria del libro, Createx, Interzum, Alimentec, Comic con, Feria del hogar, Feria internacional de Bogotá entre otros, el incremento se debe al mayor consumo de alimentos y bebidas por parte de los eventos ejecutados.

#### 41. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Corporación, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto; ejercer influencia significativa; o se considera miembro del personal clave de la gerencia o de la controladora de la entidad que informa.

La Corporación considera como partes relacionadas, los principales accionistas, miembros Junta Directiva, personal clave de la gerencia, compañías subordinadas donde la Corporación posee inversiones superiores al 10% o existen intereses económicos administrativos o financieros y adicionalmente, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al 10%.

La Corporación reconoce los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como subordinada, asociada, personal clave de la gerencia y accionistas.

La compensación al personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia el Comité Directivo y la Junta Directiva.

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles en el mercado, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en transacciones similares.

Los saldos más representativos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, están incluidas en las siguientes cuentas:

### Cuentas por cobrar a partes relacionadas

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar a las partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>
Controladora- Cámara de Comercio de Bogotá (1)	\$ 3.109.758	2.708.663
Participada - Alpopular Almacén General de Depósitos (2)	100.011	178.547
Personal clave de la gerencia	76.774	40.635
Asociada- Patrimonio Autónomo CICB (3)	4.817.248	4.134.670
Subsidiarias- Corferias Inversiones S.A.S. (4)	4.160.836	3.244.317
Accionistas minoritarios	125.347	183.525
Otras partes relacionadas	-	23.460
	<u>\$ 12.389.974</u>	<u>10.513.817</u>

- (1) El saldo para el año 2024 se compone principalmente a la participación de la controladora en el evento Artbo y al foro internacional de servicios públicos el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Corporación.
- (2) Corresponde a los dividendos pendientes por pagar decretados y registrados en el año 2023 los cuales se encuentran en gestiones de cobro ya que se practicaron retenciones que no correspondían.
- (3) Corresponde al cobro al Patrimonio Autónomo de los pagos realizados por concepto de honorarios, auditoría, comisión fiduciaria, predial y pólizas. Incluye la remuneración de la Corporación como Operador del Centro Internacional de Convenciones Ágora Bogotá.
- (4) El saldo corresponde principalmente a préstamos realizados a Corferias Inversiones S.A.S, para el pago a proveedores, nóminas y demás obligaciones. El valor máximo autorizado es de \$5.000.000 con un plazo de 10 años con un periodo de gracia de 3 años y una tasa de IBR Nominal T.V. +2,60%. Adicionalmente, la asesoría técnica para la feria comic con.

### Cuentas por pagar a partes relacionadas

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar a las partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Controladora - Cámara de Comercio de Bogotá (1)	\$ 47.048.286	51.746.113
Asociada- Patrimonio Autónomo CICB (2)	14.599.957	12.364.054
Participada-Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	2.500	3.767
Personal clave de gerencia (3)	837.213	606.805
Junta Directiva	11.900	3.070
Subsidiarias- Corferias Inversiones S.A.S.	1.608	445.768
Accionistas minoritarios (4)	2.364.399	749.114
Otras partes relacionadas	291.045	147.461
	<u>\$ 65.156.908</u>	<u>66.066.152</u>

- (1) La variación corresponde al reconocimiento de los intereses de los préstamos otorgados por la Cámara de Comercio de Bogotá, con las siguientes condiciones: Plazo de 10 años con 3 años de gracia a una tasa de IBR + 2.60 T.V., adicionalmente, el traslado de la liquidación de Artbo 2024.
- (2) Corresponde al resultado del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA en lo corrido del año 2024, el cuál fue registrado por Corferias en calidad de operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo.
- (3) El saldo a 31 de diciembre 2024 corresponde a concepto de salarios y pagos laborales percibidos por el Comité Directivo.
- (4) El saldo corresponde principalmente a la liquidación de utilidades de las ferias de Seguridad y Edutechnia del socio Patricia Acosta Ferias y Congresos SAS, el incremento se debe al reconocimiento de dividendos y comisiones por la gestión de comercialización de la feria Colombiaplast que se realiza bienal, por parte de la Asociación Colombiana de Industrias Plásticas.

### Ingresos y gastos

#### Cámara de Comercio de Bogotá

	Años terminados al 31 de diciembre de:	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos</b>		
Hoteles y restaurantes (1)	\$ 633.565	762.820
Entretenimiento y esparcimiento (1)	11.921.616	8.120.903
<b>Total Ingresos</b>	<u>\$ 12.555.181</u>	<u>8.883.723</u>
<b>Gastos de administración</b>		
Seguros	\$ 32.139	20.123
Gastos legales	7.340	8.794
Diversos	79	4.501
	<u>\$ 39.558</u>	<u>33.418</u>
<b>Gastos financieros (2)</b>	<u>\$ 6.220.673</u>	<u>7.659.801</u>
<b>Total Gastos</b>	<u>\$ 6.260.231</u>	<u>7.693.219</u>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) El saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde a la participación que tuvo la Cámara de Comercio de Bogotá, en las ferias y eventos que desarrollo la Corporación, como lo fueron feria de Artbo, encuentro de economía popular, feria del hogar y Expoartesanas, adicionalmente, corresponden a eventos realizados por esta entidad en las instalaciones de la Corporación, entre ellos, cierre de ruta tenderos, Go Fest, Bogotá Fashion Week, reconocimiento empresarios CCB, entre otros, cabe resaltar que el aumento corresponde a eventos que se realizaron en 2024 que no fueron ejecutados en el año inmediatamente anterior como lo fue encuentro de economía popular.
- (2) Corresponde a los intereses financieros causados por el préstamo adeudado, la disminución obedece a abonos a capital que se realizaron en lo corrido del 2024 , esto se ve representado en la baja de los intereses.

**Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB**

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>
Inversiones	\$ 85.845.720	81.104.513
<b>Años terminados al 31 de diciembre de:</b>		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos método de participación	\$ 5.813.017	3.903.245
Operación Ágora (1)	2.649.423	2.270.463
	<u>\$ 8.462.440</u>	<u>6.173.708</u>
<b>Gastos de administración</b>		
Contribuciones y afiliaciones (2)	14.599.957	12.359.711
	<u>\$ 14.599.957</u>	<u>12.359.711</u>

- (1) Corresponde a la remuneración de la Corporación como operador del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora.
- (2) Corresponde a los resultados del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año, los cuales son registrados por Corferias en calidad de operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo.

**Alpopular Almacén General de Depósitos**

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>
Inversiones	\$ 3.656.432	3.978.463
<b>Años terminados al 31 de diciembre de:</b>		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos</b>		
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	\$ 68	-
Dividendos y participaciones	-	478.158
	<u>\$ 68</u>	<u>478.158</u>
<b>Gastos de administración</b>		
Arrendamientos	20.500	19.503
	<u>\$ 20.500</u>	<u>19.503</u>

**Personal Clave de la Gerencia**

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de:</b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>Ingresos</b>		
Hoteles y restaurantes	\$ 1.751	492
Ingresos de actividades de servicios	-	1.531
Financieros - intereses préstamos	-	2.602
	<b>\$ <u>1.751</u></b>	<b><u>4.625</u></b>
<b>Gastos de administración</b>		
Gastos de personal	\$ 5.302.348	4.492.920
Gastos y viajes	-	8.631
	<b>\$ <u>5.302.348</u></b>	<b><u>4.501.551</u></b>
<b>Gastos de ventas</b>		
Gastos de personal	\$ -	95.920
Gastos diversos	-	120
	<b>\$ <u>-</u></b>	<b><u>95.310</u></b>
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ <u>5.302.348</u></b>	<b><u>4.596.861</u></b>

**Corferias Inversiones S.A.S.**

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	<b><u>31 de diciembre de</u></b>
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Inversiones	\$ <u>14.835.866</u>	<u>8.176.133</u>

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de:</b>	
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>Ingresos</b>		
Hoteles y restaurantes	\$ 11.151	8.866
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	45.716	447.433
Intereses	295.688	189.428
Utilidad Método de participación	6.560.477	5.321.708
Otros Ingresos	37.374	35.285
	<b>\$ <u>6.950.406</u></b>	<b><u>6.002.720</u></b>
<b>Gastos de administración</b>		
Diversos	\$ -	28.037
	<b>\$ <u>-</u></b>	<b><u>28.037</u></b>
<b>Gastos de ventas</b>		
Servicios de adecuación e instalación	-	130.021
Servicios de patrocinios	267.000	266.000
Diversos (1)	309.754	8.447
	<b>\$ <u>576.754</u></b>	<b><u>404.468</u></b>

(1) El saldo está compuesto principalmente por el servicio de producción de Colombia 4.0.

### Junta Directiva

	Años terminados al 31 de diciembre de:	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Gastos de administración</b>		
Honorarios	\$ 429.006	355.022
Gastos de viaje	-	30.561
	<u>\$ 429.006</u>	<u>385.583</u>

### Accionistas Minoritarios (\*)

	Años terminados al 31 de diciembre de:	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos</b>		
Hoteles y restaurantes	\$ 406.369	218.541
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	59.017	52.353
Entretenimiento y esparcimiento (1)	3.007.213	4.030.702
Diversos	-	4.166
	<u>\$ 3.472.599</u>	<u>4.305.762</u>
<b>Gastos de administración</b>		
Gastos de personal	\$ -	26.900
Gastos de viaje	217.314	169.080
Amortizaciones	195.779	195.525
Otros gastos	1.702	1.485
	<u>\$ 414.795</u>	<u>392.990</u>
<b>Gastos de ventas</b>		
Honorarios	\$ 339.689	267.558
Servicios	466.860	125.663
Contribuciones (2)	340.159	1.220.778
Gastos de viaje	1.174.354	1.106.334
Comisiones	1.322.715	1.048.309
Otros gastos	2.489	1.950
	<u>\$ 3.646.266</u>	<u>3.770.592</u>
<b>Total gastos</b>	<u>\$ 4.061.061</u>	<u>4.163.582</u>

(1) Corresponde principalmente a los ingresos por las ferias en arrendamiento como Anato \$1.887.213, Expoestudiante \$437.025, Colombia Economic Forum \$174.104, We Protect Global Alliance/ Safe Online \$100.533 entre otros.

(2) La disminución corresponde principalmente a liquidación de utilidades de ferias como Agroexpo la cual se realiza bienal, su última versión fue en 2023.

(\*) Dentro de los accionistas minoritarios se encuentran algunos empleados.

## 42. Contingencias

Al cierre de 2024, la Corporación presenta un proceso jurisdiccional que se está llevando ante la Superintendencia de Industria y Comercio, este proceso jurisdiccional ante la Superintendencia, para el mes de diciembre se clasifica como eventual. Así que no estimo hacer ninguna provisión. La cuantía de la demanda es por valor de \$33.500.

#### **43. Hechos relevantes del periodo**

En 2024, la inflación anual en Colombia cerró en 5,2%, la cifra más baja en los últimos cuatro años, resultado de la caída de los precios de servicios y regulados, aunque el ítem de alimentos continúa su senda de crecimiento. El comportamiento de la inflación favoreció la reactivación del consumo y permitió al Banco de la República la flexibilización de la política monetaria reduciendo la tasa de interés hasta el 9,5% se espera que esta tendencia descendiente se mantenga para el 2025, en línea con la dinámica de la inflación.

Estas variables tuvieron un impactado favorablemente en la Corporación, reflejado en menores pagos por concepto de intereses de las obligaciones financieras y en un mayor consumo de los servicios prestados e incremento en el número de expositores y visitantes.

Por otro lado, en la Corporación, además de mantener el contrato de arrendamiento con empresas como; Comunicación Celular COMCEL S.A., Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A., Servientrega S.A., Industria de Restaurantes Casuales S.A.S., se realizaron otros eventos tradicionales como es el caso de la Feria IFLS + EICI, Vitrina Turística Anato, Feria Internacional del Libro, Createx, Expoconstrucción, Comic Con Colombia, Agroexpo, Feria del Hogar, Expodefensa, Colombia 4.0, Expoartesanas, entre otros. Los cuales contaron con la participación de un número importante de visitantes, lo que proporciona confianza en cumplimiento con el presupuesto establecido al iniciar el año, superando así las expectativas.

#### **44. Eventos subsecuentes**

No se presentaron eventos subsecuentes en la Corporación entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de autorización de los estados financieros.

#### **45. Reclasificaciones**

Se realiza reclasificación por presentación, que permite la comparabilidad de cifras de los años 2023 y 2024. Producto de lo anterior, se determina que esta reclasificación se constituye como inmaterial, conforme lo contemplado en la NIC 8, así:

- a. No presenta impacto en el resultado del periodo
- b. Constituye reclasificación dentro de las mismas cuentas del activo corriente y/o pasivo corriente
- c. No genera alteración de los indicadores financieros principales
- d. No constituye un efecto en la situación y el desempeño financieros de la entidad
- e. No representa cambio patrimonial

En consecuencia, no representa afectación significativa y no tiene un impacto material en las decisiones.

A continuación, se detallan las reclasificaciones mencionadas:

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA  
Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>Saldo inicial 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Saldo final 31 de diciembre de 2023</b>
<b>PASIVOS</b>			
Beneficios a los empleados, corriente	-	276.561	276.561
Beneficios a los empleados, no corriente	1.576.907	(276.561)	1.300.346
Cuentas por pagar	60.196.537	(6.414.380)	53.782.157
Otros pasivos no financieros	-	6.414.380	6.414.380
<b>INGRESOS Y GASTOS</b>			
Otros ingresos	8.006.999	1.186.574	9.193.573
Ingresos financieros	7.487.744	(1.186.574)	6.301.170
Otros gastos	323.272	3.533.178	3.856.450
Gastos financieros	24.781.656	(3.533.178)	21.248.478

**46. Aprobación para presentación de los estados financieros a la Asamblea General de Accionistas**

La Junta Directiva en sesión del 26 de febrero de 2025 recomendó que la administración presentara a la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2024, los estados financieros separados y las notas que los acompañan; con el objeto de que los mismos sean aprobados por dicho órgano, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.



EL SUSCRITO ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 y 47 DE LA LEY 964 DE 2005.

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros separados a diciembre 31 de 2024 y 2023, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, comprenden todos los aspectos materiales del negocio y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones y comprenden todos los aspectos materiales del negocio de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día cuatro (4) del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

**ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA**  
Representante Legal

LOS SUSCRITOS ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL Y MARTHA LUCÍA PÁEZ, CONTADORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1.995

CERTIFICAN:

Que los Estados Financieros separados a diciembre 31 de 2024 y 2023, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, que se presentan a la Asamblea General, en forma previa fueron verificados, revisados y reflejan adecuadamente la situación financiera de la entidad en esas fechas. Al mismo tiempo se deja constancia que el conjunto de la información aquí señalada fue tomada fielmente de los libros oficiales.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día cuatro (4) del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

**ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA**  
Representante Legal

**MARTHA LUCÍA PÁEZ**  
Contador Público  
T.P. 77620-T